

Sesión 464 Ordinaria  
**Vigésimo Tercer Consejo Académico**  
**28 de junio de 2019**

---

**Contenido**

- Oficio del Dr. Javier Juan Froilán Martínez Pérez, Representante del sector académico del Departamento de Economía, de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, en el que informa su inasistencia a la Sesión 464 y manifiesta su interés en participar en la Comisión de Planes y Programas y en el Colegio Académico.
- Oficio de la D.C.G. Dulce María Castro Val, Jefa del Departamento de Investigación y Conocimiento del Diseño, de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, en el que informa su inasistencia a la Sesión 464 y en su lugar acudirá la Dra. Olivia Fragoso Susunaga.
- Lista de asistencia.
- Orden del Día.
- Acta de la Sesión 464 Ordinaria.
- Acuerdos de la Sesión 464 Ordinaria.
- Escrito de la Mtra. Aida Araceli Barrera Almaraz en el que expone diversos comentarios relacionados con el C. César Yordany Padilla Salmerón. (Información anexa).
- Escrito de algunos miembros de la comunidad universitaria en el que manifiestan diversos comentarios relacionados con la Convocatoria para participar en el procedimiento de integración de la lista de cuando menos cinco aspirantes que deberá proponerse al Rector General para el nombramiento de la rectora o rector de la Unidad Azcapotzalco, periodo 2019-2023.
- Escrito del Dr. Luis Kato Maldonado de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, en el que solicita la cancelación de la planilla compuesta por los profesores Juan Froilán Martínez Pérez y Jaime González Martínez.
- Oficio del C. César Yordany Padilla Salmerón, Representante del personal administrativo ante el Consejo Académico, en el que solicita que en la Sesión 464 se le apoye para representar a su sector ante Colegio Académico.
- Oficio del Dr. Arturo Robledo Martínez en el que responde que la Junta Directiva decidió por mayoría, no proceder a iniciar el proceso de remoción del Rector General.


Ciudad de México, 19 de junio de 2019

Maestra Verónica Arroyo Pedroza  
Sria. Del Consejo Académico en funciones  
De Presidenta del mismo,

Me dirijo a Usted con la finalidad de manifestar expresamente mi deseo de formar parte de la Comisión de Planes y Programas de Estudio del XXIII Consejo Académico. Asimismo, es mi deseo e interés expreso de representar como propietario, o en su defecto como suplente al personal académico de Azcapotzalco ante el Colegio Académico de la UAM.

El motivo de la presente es que en el marco de mis actividades académicas de mi periodo sabático que concluye el día 7 de julio del año en curso, tengo un compromiso con el Instituto de América Latina de la Academia de Ciencias de Rusia, lo cual me impedirá estar en la Ciudad de México para la instalación del XXIII Consejo Académico de la UAM Azcapotzalco.

Atentamente,

  
Dr. Javier Juan Froilán Martínez Pérez



Ciudad de México a 26 de junio del 2019  
JDIC.065.19

**Mtra. Verónica Arroyo Pedroza**  
Secretaria de Unidad en funciones de Rectora  
**PRESENTE**

Con fundamento en el Artículo 15 del RIOCA, me permito informarle que en virtud de que no me será posible asistir a las Sesiones 463 y 464 Ordinarias del Vigésimo Tercer Consejo Académico de la Unidad Azcapotzalco, he designado a la **Dra. Olivia Fragoso Susunaga**, profesora de carrera por tiempo indeterminado adscrita al Departamento de Investigación y Conocimiento del Diseño para que asista en mi lugar a las mencionadas sesiones, en el entendido de que la profesora Fragoso tendrá derecho a voz y voto.

Sin más por el momento y agradeciendo la atención a la presente, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
"CASA ABIERTA AL TIEMPO"



**D.C.G. Dulce María Castro Val**  
Jefa del Departamento de Investigación  
y Conocimiento del Diseño

000144





**Lista de asistencia de la Sesión 464 a celebrarse el  
28 de junio de 2019 a las 12:00 horas  
Vigésimo Tercer Consejo Académico 2019-2021**

ADSCRIPCIÓN	NOMBRE	ASISTE
Secretaria de Unidad en funciones de Presidenta	Mtra. Verónica Arroyo Pedroza	P
<b>Directores de División</b>		
Ciencias Básicas e Ingeniería	Dra. María de Lourdes Delgado Núñez	P
Secretaria Académica	Mtra. Teresa Merchand Hernández	
Ciencias Sociales y Humanidades	Lic. Miguel Pérez López	P
Secretario Académico	Lic. Gilberto Mendoza Martínez	
Ciencias y Artes para el Diseño	Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro	P
Secretario Académico	Mtro. Salvador Ulises Islas Barajas	
<b>Jefes de Departamento de CBI</b>		
Jefa de Ciencias Básicas	Fis. Luisa Gabriela del Valle Díaz Muñoz	P
Jefe de Electrónica	Dr. José Raúl Miranda Tello	P
Encargada de Energía	Dra. Rosa María Espinosa Valdemar	P
Jefe de Materiales	Dr. Francisco González Díaz	P
Encargado de Sistemas	Dr. José Alejandro Reyes Ortiz	P
<b>Jefes de Departamento de CSH</b>		
Jefe de Administración	Dr. Jesús Manuel Ramos García	P
Jefe de Derecho	Mtro. José Guadalupe Zúñiga Alegría	P
Encargado de Economía	Dr. Sergio Cámara Izquierdo	P
Encargado de Humanidades	Dr. Saúl Jerónimo Romero	P
Encargada de Sociología	Dra. Patricia San Pedro López	P
<b>Jefes de Departamento de CyAD</b>		
Encargado de Evaluación y Diseño en el Tiempo	Mtro. Miguel Toshihiko Hirata Kitahara	-
Departamento de Investigación y Conocimiento del Diseño	Dra. Olivia Fragoso Susunaga	P
Encargado del Departamento de Medio Ambiente	Mtro. Luis Yoshiaki Ando Ashijara	P
Encargado de Procesos y Técnicas de Realización	Dr. Edwing Antonio Almeida Calderón	P
<b>Representantes académicos de CBI</b>		
Ciencias Básicas	Vacante	
Suplente	Vacante	
Electrónica	M. en C. Abel Ruiz Pantoja	P
Suplente	Dr. Emilio Guerra Garzón	
Energía	M. en C. Ricardo Luna Paz	P
Suplente	Dra. María Berenice Guadalupe Quintana Díaz	
Materiales	Dr. Joan Reyes Miranda	P
Suplente	Mtro. Mauricio Ivan Panama Armendariz	
Sistemas	Dr. Jesús Isidro González Trejo	P
Suplente	Mtro. Josúe Figueroa González	



**Lista de asistencia de la Sesión 464 a celebrarse el  
28 de junio de 2019 a las 12:00 horas  
Vigésimo Tercer Consejo Académico 2019-2021**

ADSCRIPCIÓN	NOMBRE	ASISTE
<b>Representantes académicos de CSH</b>		
<b>Administración</b>	<b>Dr. Jaime Leopoldo Ramírez Faundez</b>	<b>P</b>
Suplente	Dra. Sandra Alejandra Carrillo Andrés	
<b>Derecho</b>	<b>Lic. María Angélica Miranda Juárez</b>	<b>-</b>
Suplente	Lic. José Alfredo Tenorio Velázquez	
<b>Economía</b>	Dr. Javier Juan Froilan Martínez Pérez	<b>-</b>
Suplente	<b>Mtro. Jaime González Martínez</b>	<b>P</b>
<b>Humanidades</b>	<b>Dr. Francisco Roberto Rojas Caldelas</b>	<b>P</b>
Suplente	Dr. Alejandro Gerardo Ortiz Bullé Goyri	
<b>Sociología</b>	<b>Lic. Leticia Victoria Juárez González</b>	<b>P</b>
Suplente	Mtro. Francisco Javier Rodríguez Piña	
<b>Representantes académicos de CyAD</b>		
<b>Evaluación y Diseño en el Tiempo</b>	<b>D.I. Julio Ernesto Suárez Santa Cruz</b>	<b>P</b>
Suplente	Dra. Iarene Argelia Tovar Romero	
<b>Investigación y Conocimiento del Diseño</b>	<b>Vacante</b>	
Suplente	Vacante	
<b>Medio Ambiente</b>	<b>Mtro. Héctor Valerdi Madrigal</b>	<b>P</b>
Suplente	Mtra. María de Lourdes Sandoval Martiñón	
<b>Procesos y Técnicas de Realización</b>	<b>Mtra. María del Rocío Ordaz Berra</b>	<b>P</b>
Suplente	Mtra. María Antonia Guadalupe Rosas Marín	
<b>Representantes alumnos de la División de CBI</b>		
<b>Licenciaturas en Ingeniería en Computación e Ingeniería Electrónica</b>	<b>Vacante</b>	
Suplente	Vacante	
<b>Licenciaturas en Ingeniería Química e Ingeniería Ambiental</b>	<b>Srita. Getsemani Cervantes Cabrera</b>	<b>P</b>
Suplente	Srita. Karen Sofia Iturbe Alvarez	
<b>Licenciaturas en Ingeniería Mecánica, Ingeniería Civil e Ingeniería Industrial</b>	<b>Sr. Rafael Martínez Rodríguez</b>	<b>P</b>
Suplente	Sr. Sebastian Lomeli Ojeda	
<b>Licenciaturas en Ingeniería Física, Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Metalúrgica</b>	<b>Sr. Oliver Antonio Santos Platero</b>	<b>P</b>
Suplente	Sr. Jaime Alberto Sánchez Mondragón	
<b>Representante alumno de Posgrados</b>	<b>Ing. Óscar González Déciga</b>	<b>-</b>
Suplente	Ing. Guadalupe Yunnuen Becerra Sánchez	

**Lista de asistencia de la Sesión 464 a celebrarse el  
28 de junio de 2019 a las 12:00 horas  
Vigésimo Tercer Consejo Académico 2019-2021**

ADSCRIPCIÓN	NOMBRE	ASISTE
<b>Representantes alumnos de la División de CSH</b>		
Licenciatura en Administración y Posgrado Integral en Ciencias Administrativas	<b>Srita. Gladys Marisol Pañalosa Solis</b>	<b>P</b>
Suplente	Sr. Isaac Romero Arellano	
Licenciatura en Derecho y Maestría en Derecho	<b>Srita. Patricia Aradel Vazquez Reynoso</b>	<b>P</b>
Suplente	Srita. Laura Cazares Alvarado	
Licenciatura en Economía, Maestría en Economía y Maestría y Doctorado en Ciencias Económicas	<b>Srita. Alia Balam González</b>	<b>P</b>
Suplente	Sr. Franco López Navarro	
Licenciatura en Sociología, Maestría en Planeación y Políticas Metropolitanas, Especialización en Sociología de la Educación Superior y, Maestría y Doctorado en Sociología	<b>Sr. Luis Gerardo Laymon Rodríguez</b>	<b>P</b>
Suplente	Srita. Samantha Naomi Espinoza Santos	
Quinta representación: Posgrado en Historiografía, Especialización en Literatura Mexicana del Siglo XX y Maestría en Literatura Mexicana Contemporánea	<b>Sr. Axel Urbina Terán</b>	<b>P</b>
Suplente	Sr. Jesús Eduardo García Gómez	
<b>Representantes alumnos de la División de CyAD</b>		
Licenciatura en Arquitectura	<b>Sr. José Ignacio Elizalde González</b>	<b>P</b>
Suplente	Sr. Gustavo Sánchez Ruano	
Licenciatura en Diseño de la Comunicación Gráfica	<b>Sr. Luis Enrique Zavaleta Jiménez</b>	<b>P</b>
Suplente	Srita. Mariana Vega Ruiz	
Licenciatura en Diseño Industrial	<b>Sr. Cristian Daniel Mendoza Hernández</b>	<b>P</b>
Suplente	Sr. Jesús Eduardo Olmos González	
Especialización, Maestría y Doctorado en Diseño	<b>D.C.G. María Guadalupe Ortiz Figueroa</b>	<b>P</b>
Suplente	Mtro. Oscar Antonio Manzanares Betancourt	
<b>Representantes del Personal Administrativo</b>		
Representante administrativo	<b>Srita. Julia Mendoza Vázquez</b>	<b>P</b>
Suplente	Sr. Demetrio Ramón Méndez Alavez	
Representante administrativo	<b>Lic. César Yordany Padilla Salmerón</b>	<b>P</b>
Suplente	Sr. Gabriel Palomares Miranda	





**Caua.209.2019**  
21 de junio de 2019

## **H. Integrantes del Vigésimo Tercer Consejo Académico**

Unidad Azcapotzalco

Presentes

Asunto: Convocatoria a Sesión de Consejo Académico

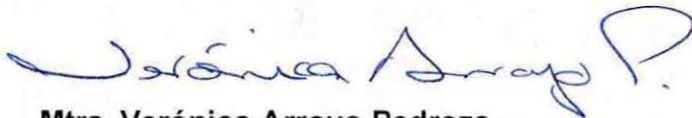
Con fundamento en los artículos 40 y 42 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos, los convoco a la sesión 464 ordinaria del Consejo Académico de la Unidad Azcapotzalco, la cual se celebrará el 28 de junio de 2019 a las 12:00 horas en la Sala de Consejo Académico, conforme a lo siguiente:

- I. Lista de Asistencia y verificación del quórum.
- II. Aprobación, en su caso, de los siguientes puntos del orden del día:
  1. Integración de la *Comisión de planes y programas de estudio del Vigésimo Tercer Consejo Académico*, de conformidad con lo previsto en el artículo 74 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.
  2. Integración de la *Comisión semipermanente encargada de evaluar las propuestas de creación, modificación y supresión de áreas de investigación que envían los Consejos Divisionales*.
  3. Integración del *Comité Electoral del Vigésimo Tercer Consejo Académico*, de conformidad con lo previsto en el artículo 19 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.
  4. Integración de la *Comisión encargada de dictaminar sobre el otorgamiento del Premio a las Áreas de Investigación*, correspondiente al año 2019.
  5. Integración de la *Comisión encargada de analizar y, en su caso, proponer la aprobación del Proyecto de presupuesto de ingresos y egresos de la Unidad para el año 2020*.



6. Elección de representantes ante el Colegio Académico, en los términos establecidos en los artículos 19 del Reglamento Orgánico y 16 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.
7. Asuntos Generales.

**Atentamente**  
**Casa abierta al tiempo**



**Mtra. Verónica Arroyo Pedroza**  
Secretaria del Consejo Académico  
en funciones de Presidenta del mismo

El Orden del Día de la Sesión podrá consultarse en la siguiente dirección electrónica:  
<http://consejoacademico.azc.uam.mx/>

La sesión será transmitida en la siguiente dirección electrónica:  
<http://matilti.azc.uam.mx/consejoacademico>

**ACTA DE LA SESIÓN 464 ORDINARIA DEL VIGÉSIMO SEGUNDO CONSEJO ACADÉMICO, CELEBRADA EL 28 DE JUNIO DE 2019.**

**SECRETARIA DEL CONSEJO EN FUNCIONES DE PRESIDENTA: Mtra. Verónica Arroyo Pedroza**

**PRO SECRETARIO: Dr. José Manuel Ramos García**

**I. LISTA DE ASISTENCIA.**

La Secretaria en funciones de Presidenta pasa lista y con la presencia de 40 miembros, se da inicio a la Sesión 464 siendo las 12:16 horas.

Se declara la existencia de quórum.

La Secretaria en funciones de Presidenta le pidió al Dr. Jesús Ramos García si quería ser el Prosecretario, para lo cual pide se manifiesten a favor de esta decisión, siendo aprobado por unanimidad.

**II. APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA**

La Secretaria en funciones de Presidenta da lectura al Orden del día. Pregunta si hay algún comentario, al no existir lo somete a votación, lo cual es aprobado por unanimidad.

Acuerdo 464.1

Aprobación del Orden del Día

**1. INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DEL VIGÉSIMO TERCER CONSEJO ACADÉMICO, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 74 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS ACADÉMICOS.**

La Secretaria en funciones de Presidenta da lectura al punto y les recuerda que la comisión se integra por los directores, un personal de representante académico por división, un representante de alumnos por división. Pregunta si hay alguien interesado en participar.

Acta de la Sesión 464 Ordinaria, celebrada el 28 de junio del 2019 y aprobada en la Sesión 472 del Consejo Académico, celebrada el 10 de marzo del 2020.

  
Secretaria del Vigésimo Tercer Consejo Académico

La Lic. María Angélica Miranda se manifiesta interesada.

La Secretaria en funciones de Presidenta le recuerda al órgano que, en la sesión pasada, celebrada el mismo día, dio lectura a una carta del Dr. Froilán donde manifestaba su interés en formar parte de ésta comisión.

El Dr. Francisco Roberto Rojas también manifiesta su voluntad para ser parte de dicha comisión.

La Dra. Patricia San Pedro manifiesta también su interés.

La Secretaria en funciones de Presidenta le comunica que ella es órgano personal y no puede participar en dicha comisión.

El Dr. Jesús Manuel Ramos pide disculpas pues al ser nuevos integrantes no saben todos los nombres, pero dará la lista de los interesados hasta el momento.

El Dr. Jaime González argumenta a favor de la propuesta del Dr. Froilán, habla de su experiencia académica: dice fue jefe de departamento, secretario académico de la división y participó en la elaboración de varios programas de estudio de maestría y doctorado en la división. Comenta que él decidió ser parte de su planilla porque es garantía de estabilidad, con convicciones, no le conoce arranques violentos, sabe conducir colectivos, se plantea objetivos precisos y está seguro que su experiencia y ecuanimidad serían ideales para ser un buen elemento en la Comisión de Planes y Programas.

El Dr. José Alejandro Reyes quiere proponer a la Dra. Rosa María Espinosa para la División de CBI.

La Lic. María Angélica Miranda dice haber tenido la experiencia en el 2004 cuando el Mtro. Flores Lechuga logró la actualización en el Plan de Estudios de Derecho, y su compromiso al colocarse al frente de la Coordinación de la Licenciatura fue precisamente para involucrarse en la actualización del plan de estudios. Dice no desconoce el trabajo que la anterior coordinadora realizó y el arduo trabajo del conjunto de profesores que trabajaron. Comenta que, en las calificaciones de la institución, en general de la Universidad, se les ha evaluado mal, justamente porque son la licenciatura que no ha logrado esa actualización. Ruega porque esta licenciatura logre sacar adelante eso. Cuenta que una de las dificultades materiales es que la unidad no cuenta con los salones suficientes y ni suficiente plantilla de profesores. Busca el apoyo de todos para que su plan de estudios logre llegar a buen fin.



La Secretaria en funciones de Presidenta pide pongan su personificador adelante para irlos conociendo y sea más fácil para el Prosecretario y ella irlos nombrando al darles la palabra.

El Dr. Francisco Roberto Rojas comenta que él es Doctor en Educación Superior, por ello conoce toda la problemática de las universidades, ha participado en la generación de distintas propuestas curriculares y tiene la experiencia de lo que se está juzgando, que es el trabajo académico, el trabajo profesional. Dice fue miembro del Consejo Divisional cuando se verificaron todos los programas de Sociología a nivel de maestría y doctorado, y ha trabajado con el posgrado del PICA. Esa sería su experiencia.

La Secretaria en funciones de Presidenta aclara que la Comisión se integra por los tres directores, un representante académico y un representante de alumnos por división, se postulan los interesados, argumentan y votan para elegir a uno. Ahorita ya argumentaron los tres postulados por la División de Ciencias Sociales así que lo someten a votación del pleno.

El Dr. Marco Vinicio Ferruzca dice que aquí hay triple interés, pero él considera puede haber posibilidad de que estos tres interesados puedan hablar un poco, pues al menos para él es difícil elegir a uno de los tres, pues los argumentos que dieron no son lo suficiente, para él, para tomar la decisión.

La Lic. María Angélica Miranda dice, esperando no caer mal, se haga una valoración del esfuerzo que su departamento ha hecho en los últimos años, inmersos en algunos conflictos, sin embargo, trabajando. Comenta que cuando revisan el plan de estudios y como no se ha logrado formalizar la revisión, acuden a documentos muy atrasados. Pide entiendan que es urgente la necesidad, por ello lo plantea como un ruego, pues dice tienen el trabajo hecho, pero falta alguien que dirija y espera que los compañeros de la División y del Consejo los apoyen, por ello se propone para trabajar no solo en su plan de estudios, sabe que sería egoísta, por ello con la cabal comprensión trabajaría conociendo la importancia de ese trabajo.

El Dr. Francisco Roberto Rojas dice solo escuchar argumentaciones en pro de sacar una licenciatura, está bien, pero esa es solo una parte de la Universidad, pero existen muchas otras vicisitudes que se tienen que verificar en los planes de estudio y sobre todo para verificar si existe un ajuste. Él ofrece su experiencia que tiene pues ha trabajado en diseño, cuando se hicieron todos los programas; en la sección de lenguas extranjeras y están trabajando para detallar el programa de estudios de varias materias del Posgrado en Administración. Una visión más amplia, más operativa, más técnica, es lo que él ofrece. Escucha las potenciales conductuales de Juan Froilán, y todos le parecen candidatos estupendos, pero se trata de que el trabajo sea más profesional para que las instancias verificadoras de los programas no reboten las cosas.

El Mtro. Jaime Leopoldo Ramírez considera importante entender cómo se despliegan las perspectivas teóricas tanto en docencia como en investigación de las distintas profesiones y disciplinas, y esto debe de ser una virtud de quien pertenezca a una comisión de esta naturaleza y la ventaja del Dr. Froilán es su ecuanimidad, llegar a acuerdos, además de haber dado cursos en Ciencias Básicas e Ingeniería y en el Tronco General de Asignaturas. Dice que el Dr. Froilán tiene una visión de cuáles son las diferencias que pueden existir en los distintos enfoques, en términos de docencia como de investigación, y cree eso es una ventaja importante.

La Secretaria en funciones de Presidenta entiende la solicitud del Dr. Ferruzca pues no se conocen aún y por ello cabe la posibilidad de hacer un receso y cada sector ponerse de acuerdo, ver cuál sería la importancia de los interesados en cada una de las comisiones y así cada sector decidiría quien sería el representante en determinada comisión. En caso de existir un acuerdo ya se podría hacer una votación aquí en el pleno.

La Lic. María Angélica Miranda dice es la primera vez que ella compadece ante ellos y es un poco incómodo estar como compitiendo, por ello considera bien lo que propone la rectora.

El Dr. Jaime González pregunta que, si hacen este procedimiento para toda la división y para todos los alumnos, cuánto tiempo se llevarán. Considera bueno lo planteado por el Dr. Ferruzca pues no se conocen. Él en aras de no convertir esto en una sesión interminable porque ni con los recesos van a llegar a conocerse, y debido a que está claro el deseo de cada candidato, él invita al Consejo a que pasen a la votación.

El Dr. Saúl Jerónimo quiere argumentar a favor de un receso para que se pongan de acuerdo los diferentes sectores para todas las comisiones, no para conocerse, pero si para tratar de establecer principios de acuerdo, solo que hay un caso particular que definitivamente no se pongan de acuerdo pues se somete a votación del Consejo.

La Secretaria en funciones de Presidenta dice en ese sentido iba su propuesta.

La Lic. Leticia Victoria Juárez comparte el planteamiento de la Presidenta. Es cierto que no se conocen o se conocen demasiado, ella cree que las comisiones son centrales para que den un salto cualitativo a la inercia que se ha venido desarrollando desafortunadamente en los últimos casi cuatro años. Siente que, si no entran con un espíritu de apertura, de colaboración, de participación, pues el trabajo es muy arduo, por ello deben comprometerse con lo que deben discutir y lo más central hoy en esta unidad, que es volverse correas de transmisión con los colegas, pues están en un proceso tan desgastado. Cree que hoy es importante

avanzar en dos sentidos, en saberse escuchar y en entender que son un equipo que debe sacar adelante a esta Unidad, pide perdón, pero la Unidad está a la cola de las demás, y, por otro lado, deben encontrar la manera de colaborar entre todos para sacar los distintos temas en una contingencia nacional muy complicada para las instituciones de educación superior. Pide perdón por este planteamiento, pero deben intentar hacer equipo.

El Mtro. Héctor Valerdi dice que 40 minutos de receso es demasiado, el propone y considera que 15 minutos son suficientes. Comenta que se empezó con una que tal vez muchos quieran, pero no considera pase con todas.

La Secretaria en funciones de Presidenta dice que ni 15 minutos ni 40, y ateniendo la solicitud de la Mtra. Leticia considera que hay cosas que deberán discutir puntualmente. Comparte su experiencia al decir que si atendió a 10 comisiones fueron muchas, por ello debe considerarse en realidad el compromiso que se adquiere. Propone media hora para que lo discutan conscientemente de quien puede y quiere participar, quien es el experto, a quien le interesa el tema, etcétera.

El Dr. José Alejandro Reyes solo pide se les indique como se integran las comisiones para tenerlo claro.

La Secretaria en funciones de Presidenta dice pueden consultarlo con la Oficina Técnica, pues al estar en el punto uno no podría mencionar la integración de las demás comisiones.

El Dr. Saúl Jerónimo considera sería bueno que sepan los requisitos de las demás comisiones.

La Secretaria en funciones de Presidenta informa que durante el receso tendrán la información. Pide se manifiesten a favor de un receso de media hora, siendo aprobado por unanimidad.

Retomando el punto, pide informen si hubo consenso de la División de Ciencias Sociales para el representante académico en ésta comisión.

La Lic. Leticia Victoria Juárez informa que el compañero Jaime González tuvo que ir hablar con sus alumnos, y no se pusieron de acuerdo en esta comisión, hay dos postulados aún, pero quieren consultar si el Dr. Froilán y el Dr. Francisco podrían ser asesores. Comenta que el Dr. Francisco declinó, pero pregunta si es posible que participen como asesores.

La Secretaria en funciones de Presidenta informa que no hay asesores en dicha comisión.



La Lic. Leticia Victoria Juárez informa que no lograron ponerse de acuerdo. Hay dos postulados, la Lic. Angélica y el Dr. Froilán.

El Dr. José Raúl Miranda pregunta si el Dr. Francisco declinó en favor de alguien.

El Dr. Francisco Roberto Rojas aclara que declinó a favor de la Lic. María Angélica Miranda pues la única argumentación a favor del Dr. Froilán es que es una buena persona y que tiene experiencia, y él considera que todos los presentes son excelentes personas, buenos académicos, etcétera.

El Dr. Jaime Leopoldo Ramírez cuenta que hablaron de todas las comisiones y no llegaron a consenso, pero si se forjó una mayoría. Comenta que el Prof. Jaime González afirma que estaba dispuesto a declinar la candidatura del Dr. Froilán si es que la maestra Angélica declinaba la suplencia al Colegio, y continúa explicando que existe una mayoría a favor. Intenta contar la forma en que tomaron las decisiones, pero la Secretaria en funciones de Presidenta le pide centrarse solo en este punto, por ello menciona nuevamente que existe mayoría para que sea la Lic. Angélica Miranda.

La Lic. Leticia Victoria Juárez aclara le apena pues ha sido muy complicado ponerse de acuerdo, y dice que el Prof. Jaime Ramírez está contradiciendo lo que acordaron. Informa hubo dos planteamientos y los indica, y que sería el pleno quien decidiría. Con todo respeto pide sean cuidadosos, asegurando ella no miente. Informa se habló de todas las comisiones y lo tiene apuntado. Lamenta y no quiere entrar en confrontación, pero tampoco permitirá que su dicho se contravenga de esa manera.

El Dr. Raúl Miranda cree la confusión se dio cuando se informó que no había asesores, pues el acuerdo al que habían llegado incluía a dos asesores. Considera hay una inclinación por parte de los demás representantes, cuestión que se debería evaluar. Aclarando que básicamente hay un consenso, pide se comience con el voto.

La Secretaria en funciones de Presidenta dice el consenso se notará en la votación.

La Lic. María Angélica Miranda ofrece una disculpa pues el problema que se presenta es por la ignorancia de que no había asesores, además de la ausencia del Dr. Froilán, aunque esté representado por el Mtro. Jaime González, quien le dijo que vaya a esa comisión, siempre y cuando el Dr. Froilán vaya como suplente al Colegio Académico.

El Dr. Francisco Roberto Rojas aclara que está de acuerdo con el procedimiento del Consejo, que ante la diferencia se debe hacer la votación. Dice tener la postura más amplia y a pesar de ello, declinó, por ello deben decidir lo mejor para la Universidad.

Informa que todos los representantes académicos de Ciencias Sociales quieren ser Colegiados.

La Secretaria en funciones de Presidenta hace la observación que la carta que dejó el Dr. Froilán menciona solo el interés de pertenecer a esta comisión, no ante Colegio.

La Lic. Leticia Victoria Juárez quiere precisar que está de acuerdo en que esté Angélica, pero el acuerdo fue el que expresó, y reitera que ante la ignorancia de la inexistencia de asesores se suscitó esta circunstancia.

La Secretaria en funciones de Presidenta dice deberá votarse entre la Lic. Angélica Miranda y el Dr. Juan Froilán. Pide se manifiesten a favor de la Lic. María Angélica Miranda, obteniendo 39 votos, en contra y 5 abstenciones. Hace la aclaración que la votación debía ser a favor de la Lic. Angélica, del Dr. Froilán, en contra y abstenciones, pero la mayoría se manifestó a favor de la Lic. Angélica. Ahora pide que la División de Ciencias Básicas e Ingeniería postule a su representante académico.

El Mtro. Ricardo Luna propone al Mtro. Abel Ruiz Pantoja.

La Secretaria en funciones de Presidenta pregunta si es un acuerdo entre los académicos y al obtener una respuesta afirmativa pregunta sobre el representante de la División de Ciencias y Artes para el Diseño.

La Mtra. María del Rocío Ordaz se propone y dice es un acuerdo entre los profesores de CyAD.

La Secretaria en funciones de Presidenta pregunta ahora la propuesta de parte del sector de alumnos por parte de Sociales.

La Srita. Gladys Marisol Peñalosa informa que llegaron al acuerdo de que sea ella la representante.

La Secretaria en funciones de Presidenta pregunta la propuesta de CBI.

El Sr. Rafael Martínez dice que por acuerdo decidieron que Getsemaní sea la representante.

La Secretaria en funciones de Presidenta pregunta la propuesta de CyAD.

La D.C.G. María Guadalupe Ortiz dice que acordaron sería Cristian Mendoza quien los representará.

La Secretaria en funciones de Presidenta pide se manifiesten a favor de todas las propuestas, siendo aprobado por unanimidad. Da lectura a la lista completa.

Acuerdo 464.2

Integración de la Comisión de planes y programas de estudio del Vigésimo Tercer Consejo Académico, de conformidad con lo previsto en el artículo 74 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos, con los siguientes miembros:

Directores de División

Dra. María de Lourdes Delgado Núñez

Lic. Miguel Pérez López

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro

Representantes del Personal Académico

M. en C. Abel Ruiz Pantoja

Lic. María Angélica Miranda Juárez

Mtra. María del Rocío Ordaz Berra

Representantes de los Alumnos

Srita. Getsemaní Cervantes Cabrera

Srita. Gladys Marisol Peñalosa Solís

Sr. Cristian Daniel Mendoza Hernández

**2. INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN SEMIPERMANENTE ENCARGADA DE EVALUAR LAS PROPUESTAS DE CREACIÓN, MODIFICACIÓN Y SUPRESIÓN DE ÁREAS DE INVESTIGACIÓN QUE ENVÍAN LOS CONSEJOS DIVISIONALES.**

La Secretaria en funciones de Presidenta da lectura al punto. Pide propuestas de la División de Sociales.

La Lic. Leticia Victoria Juárez dice que por consenso proponen al Dr. Jaime Ramírez.

La Dra. Patricia San Pedro dice que por parte de los órganos personales proponen al Mtro. José Guadalupe Zúñiga.

Acta de la Sesión 464 Ordinaria, celebrada el 28 de junio del 2019 y aprobada en la Sesión 472 del Consejo Académico, celebrada el 10 de marzo del 2020.

Secretaria del Vigésimo Tercer Consejo Académico



La Secretaria en funciones de Presidenta pregunta la propuesta del sector alumnos.

La Srita. Patricia Aradel Vazquez informa que se acordó que sería ella la representante.

La Secretaria en funciones de Presidenta pide las propuestas de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.

El Dr. Joan Reyes dice se acordó que el Dr. Jesús González sería el representante.

La Secretaria del Consejo en funciones de Presidenta pregunta por el sector de órganos personales.

El Dr. Jesús Isidro González propone al Dr. José Alejandro Reyes Ortiz.

La Secretaria en funciones de Presidenta pide la propuesta del sector alumnos de CBI.

El Sr. Rafael Martínez dice que por acuerdo la declaran por el momento desierta en lo que se integra la representación vacante.

La Secretaria en funciones de Presidenta pregunta del sector administrativo.

El Sr. Yordany Padilla dice acordaron irá la Srita. Julia Mendoza.

La Secretaria en funciones de Presidenta pide las propuestas de los órganos personales de CyAD.

El Dr. Edwing Antonio Almeida propone al Mtro. Yoshiaki Ando Ashijara.

La Secretaria en funciones de Presidenta pide las propuestas del personal académico de CyAD.

El Mtro. Héctor Valerdi dice que por acuerdo queda el Profesor Julio Suárez.

La Secretaria en funciones de Presidenta pide las propuestas del sector alumnos de CyAD.

El Sr. Luis Enrique Zavaleta dice que por acuerdo proponen a la D.C.G. Guadalupe Ortiz.

La Secretaria en funciones de Presidenta menciona que si no hay ningún comentario al respecto se sometería a votación. Por parte de la Rectoría ella propondría a la

Acta de la Sesión 464 Ordinaria, celebrada el 28 de junio del 2019 y aprobada en la Sesión 472 del Consejo Académico, celebrada el 10 de marzo del 2020.



Secretaria del Vigésimo Tercer Consejo Académico

Coordinadora General de Desarrollo Académico, la Dra. Sandra Molina Mata y les pregunta a los Directores si está bien que se integren los Coordinadores Divisionales de Investigación como asesores. Da lectura a la lista completa de los integrantes. Propone se vote la comisión completa y pide se manifiesten a favor, aprobándose por unanimidad.

Acuerdo 464.3

Integración de la Comisión semipermanente encargada de evaluar las propuestas de creación, modificación y supresión de áreas de investigación que envían los Consejos Divisionales, con los siguientes miembros:

Órganos Personales

Dr. José Alejandro Reyes Ortiz

Mtro. José Guadalupe Zúñiga Alegria

Mtro. Luis Yoshiaki Ando Ashijara

Representantes del Personal Académico

Dr. Jesús Isidro González Trejo

Dr. Jaime Leopoldo Ramírez Faundez

D.I. Julio Ernesto Suárez Santa Cruz

Representantes de los Alumnos

Alumno CBI Vacante

Srita. Patricia Aradel Vazquez Reynoso

D.C.G. María Guadalupe Ortiz Figueroa

Representante del Personal Administrativo

Srita. Julia Mendoza Vázquez

Asesores

Dr. Rafael López Bracho, Coordinador Divisional de Investigación de Ciencias Básicas e Ingeniería

Dr. Jesús Carlos Morales Guzmán, Coordinador Divisional de Investigación de Ciencias Sociales y Humanidades

Dr. Isaac Acosta Fuentes, Coordinador Divisional de Investigación de Ciencias y Artes para el Diseño

Mtra. Sandra Luz Molina Mata, Coordinadora General de Desarrollo Académico



### **3. INTEGRACIÓN DEL COMITÉ ELECTORAL DEL VIGÉSIMO TECER CONSEJO ACADÉMICO, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 19 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS ACADÉMICOS.**

La Secretaria en funciones de Presidenta da lectura al punto. Pregunta la propuesta de los académicos de Ciencias Sociales.

La Lic. Leticia Victoria Juárez indica sería ella la representante.

La Secretaria en funciones de Presidenta informa que pueden ser dos representantes, e informa que la Lic. Angélica Miranda también se propone. Pregunta la propuesta de los académicos de CBI.

El Dr. Joan Reyes indica que sería el Dr. Jesús González.

La Secretaria en funciones de Presidenta vuelve a indicar que pueden ser dos profesores.

El Dr. Jesús Isidro González dice que acordaron dejar ese lugar pendiente pues hay una representación de la División vacante.

La Secretaria en funciones de Presidenta pregunta los nombres de los académicos de la División de CyAD.

El D.I. Julio Suárez comenta que proponen a la Mtra. Rocío Ordaz y quedaría vacante el otro lugar pues también hace falta un miembro del Consejo en la División.

La Secretaria en funciones de Presidenta pregunta por la representación de alumnos de Ciencias Sociales.

El Sr. Axel Urbina se propone y propone al Sr. Luis Gerardo Laymon Rodríguez e indica que es un acuerdo.

La Secretaria en funciones de Presidenta pregunta por los alumnos de CBI.

La Srita. Getsemaní Cervantes dice que por acuerdo estaría el Sr. Oliver Antonio Santos y el otro lugar se quedaría vacante.

La Secretaria en funciones de Presidenta pregunta, ahora por los alumnos de CyAD.

El Sr. Cristian Daniel Mendoza que por acuerdo quedaría el compañero Ignacio Elizalde y la D.C.G. Guadalupe Ortiz.

La Secretaria en funciones de Presidenta pregunta por el sector administrativo.

El Sr. César Yordany Padilla dice que, si solo es un representante, propone a la Srita. Julia Mendoza.

La Secretaria en funciones de Presidenta le informa que si solo es un representante administrativo.

El Dr. Jesús Manuel Ramos da lectura a las propuestas para la integración del Comité.

La Secretaria en funciones de Presidenta pide se manifiesten a favor de dicha integración del Comité, siendo aprobado por unanimidad.

#### Acuerdo 464.4

Integración del Comité Electoral del Vigésimo Tercer Consejo Académico, de conformidad con lo previsto en el artículo 19 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos, con los siguientes miembros;

División de Ciencias Básicas e Ingeniería  
Representantes del Personal Académico

Dr. Jesús Isidro González Trejo

Vacante

Representantes de los Alumnos

Sr. Oliver Antonio Santos Platero

Vacante

División de Ciencias Sociales y Humanidades

Representantes del Personal Académico

Lic. Leticia Victoria Juárez González

Lic. María Angélica Miranda Juárez

Representantes de los Alumnos

Sr. Axel Urbina Terán

Sr. Luis Gerardo Laymon Rodríguez

División de Ciencias y Artes para el Diseño

Representantes del Personal Académico

Mtra. María del Rocío Ordaz Berra



Vacante  
Representantes de los Alumnos  
Sr. José Ignacio Elizalde González  
D.C.G. María Guadalupe Ortiz Figueroa  
Representante del Personal Administrativo  
Srita. Julia Mendoza Vázquez

#### **4. INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN ENCARGADA DE DICTAMINAR SOBRE EL OTORGAMIENTO DEL PREMIO A LAS ÁREAS DE INVESTIGACIÓN, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019.**

La Secretaria en funciones de Presidenta da lectura al punto.

La Lic. Leticia Victoria Juárez dice proponen al Dr. Francisco Rojas.

El Mtro. José Guadalupe Zúñiga dice que por consenso propone a la Dra. Patricia San Pedro López.

La Secretaria en funciones de Presidenta pregunta por la propuesta de los alumnos de Sociales.

La Srita. Alia Balam dice que, por acuerdo, será ella.

La Secretaria en funciones de Presidenta pregunta sobre la División de CBI.

El Sr. Oliver Santos dice que por acuerdo será el Sr. Rafael Martínez Rodríguez.

El Dr. Jesús Isidro González dice que por acuerdo se propone al Dr. Joan Reyes Miranda.

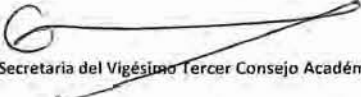
El Dr. José Alejandro Reyes dice que por acuerdo proponen al Dr. Francisco González Díaz.

La Secretaria en funciones de Presidenta pregunta la propuesta de los órganos personales de CyAD.

El Mtro. Miguel Toshihiko Hirata dice que por acuerdo será el Dr. Edwing Almeida, informa que hubo un error.

La Secretaria en funciones de Presidenta pide se haga nuevamente la propuesta de los órganos personales de CyAD.

Acta de la Sesión 464 Ordinaria, celebrada el 28 de junio del 2019 y aprobada en la Sesión 472 del Consejo Académico, celebrada el 10 de marzo del 2020.

  
Secretaria del Vigésimo Tercer Consejo Académico

El Mtro. Luis Yoshiaki Ando informa que se corrige la propuesta anterior, quedando el Mtro. Miguel Hirata Kitahara.

La Secretaria en funciones de Presidenta pide nombren la propuesta los académicos.

La Mtra. María del Rocío Ordaz dice que por acuerdo será el D.I. Julio Ernesto Suárez Santa cruz.

La Secretaria en funciones de Presidenta pide la propuesta de los alumnos de CyAD.

La D.C.G. María Guadalupe Ortiz dice que proponen al Sr. Luis Enrique Zavaleta.

La Secretaria en funciones de Presidenta pide la propuesta del personal administrativo.

La Srita. Julia Mendoza dice que por acuerdo quedaría el Sr. César Yordany Padilla.

La Secretaria en funciones de Presidenta dice que en esta comisión hay asesores y que normalmente son los Coordinadores Divisionales de Investigación.

El Dr. Jesús Isidro González dice que normalmente en esta comisión se incluye al Coordinador General de Planeación.

La Secretaria en funciones de Presidenta pide se manifiesten a favor de los miembros propuestos, siendo aprobado por unanimidad. Propone que la fecha de entrega del dictamen sea el 6 de septiembre y pide se manifiesten al respecto, lo cual es aprobado por unanimidad.

#### Acuerdo 464.5

Integración de la Comisión encargada de dictaminar sobre el otorgamiento del Premio a las Áreas de Investigación, correspondiente al año 2019, con los siguientes miembros:

Órganos Personales

Dr. Francisco González Díaz

Dra. Patricia San Pedro López Mtro.

Miguel Toshihiko Hirata Kitahara

Representantes del Personal Académico

Dr. Joan Reyes Miranda

Dr. Francisco Roberto Rojas Caldelas

D.I. Julio Ernesto Suárez Santa Cruz

Representantes de los Alumnos  
Sr. Rafael Martínez Rodríguez  
Srita. Alia Balam González  
Sr. Luis Enrique Zavaleta Jiménez  
Representante del Personal Administrativo Sr.  
César Yordany Padilla Salmerón  
Asesores  
Dr. Rafael López Bracho, Coordinador Divisional de  
Investigación de Ciencias  
Básicas e Ingeniería  
Dr. Jesús Carlos Morales Guzmán, Coordinador  
Divisional de Investigación de  
Ciencias Sociales y Humanidades  
Dr. Isaac Acosta Fuentes, Coordinador Divisional  
de Investigación de Ciencias y  
Artes para el Diseño  
Mtra. Sandra Luz Molina Mata, Coordinadora  
General de Desarrollo Académico  
Plazo para entrega del Dictamen: 6 de septiembre  
de 2019

**5. INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN ENCARGADA DE ANALIZAR Y, EN SU CASO, PROPONER LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA UNIDAD PARA EL AÑO 2020.**

La Secretaria en funciones de Presidenta da lectura al punto.

El Sr. César Yordany Padilla pregunta si se pueden integrar los dos administrativos o se integra como las demás comisiones.

La Secretaria en funciones de Presidenta informa que en algún otro momento un alumno declinó participar y por ello se pudieron integrar los dos administrativos, pero en ésta ocasión no será posible, pues la forma correcta es tres, tres y un administrativo. Pregunta cuál es la propuesta de los órganos personales de CBI.

El Dr. José Alejandro Reyes propone al Dr. José Raúl Miranda Tello.

El Mtro. Abel Ruiz propone al Dr. Ricardo Luna Paz.

La Srita. Getsemaní Cervantes dice que por acuerdo estará el Sr. Oliver Santos.

Acta de la Sesión 464 Ordinaria, celebrada el 28 de junio del 2019 y aprobada en la Sesión 472 del Consejo Académico, celebrada el 10 de marzo del 2020.

  
Secretaria del Vigésimo Tercer Consejo Académico

La Secretaria en funciones de Presidenta pregunta por la propuesta de los órganos personales de Ciencias Sociales.

El Mtro. José Guadalupe Zúñiga propone al Dr. Saúl Jerónimo Romero.

La Lic. Leticia Victoria Juárez dice que, por consenso, ella será la representante.

El Sr. Luis Gerardo Laymon dice que, por acuerdo, él será el representante.

La Secretaria en funciones de Presidenta pide a los órganos personales de CyAD hagan su propuesta.

El Mtro. Miguel Toshihiko Hirata dice que por acuerdo será el Dr. Edwing Almeida.

El D.I. Julio Ernesto Suárez dice que proponen al Mtro. Héctor Valerdi Madrigal.

El Sr. Cristian Daniel Mendoza dice que, por acuerdo, proponen a Luis Enrique Zavaleta.

La Secretaria en funciones de Presidenta pregunta quién será el representante de los administrativos.

El Sr. César Yordany Padilla dice que por acuerdo va la Srita. Julia Mendoza y él se propone como asesor.

La Secretaria en funciones de Presidenta dice los asesores deben ser los Coordinadores de Planeación, el Mtro. Jorge Bobadilla y los coordinadores divisionales.

El Dr. Jesús Manuel Ramos da lectura a la lista propuesta.

La Secretaria en funciones de Presidenta pide se manifiesten a favor de las propuestas, siendo aprobado por unanimidad. Ahora menciona que el plazo de dicha comisión sería el 22 de noviembre de 2019.

El Sr. César Yordany Padilla pide que la comisión sea abierta para que los integrantes de la comunidad puedan escuchar y discutir al respecto.

La Secretaria en funciones de Presidenta informa que esta cuestión deberá ser votada.

El Dr. Jaime Leopoldo Ramírez comenta que, al ya haber sido miembro del Consejo, y un problema que ha podido ver es que el presupuesto llega realmente agregado

Acta de la Sesión 464 Ordinaria, celebrada el 28 de junio del 2019 y aprobada en la Sesión 472 del Consejo Académico, celebrada el 10 de marzo del 2020.

  
Secretaria del Vigésimo Tercer Consejo Académico



con cifras muy consolidadas, con cifras que no dicen nada, y eso es lo que ha creado el monstruo de Rectoría General, pues en algún plan de desarrollo de la Universidad se pensó que la parte más importante del presupuesto, más importante que cualquier unidad, que hace todas las tareas es Rectoría General. Y pregunta por qué aprueban propuestas altamente agregadas y les pretenden callar la boca, pues más del 80% del presupuesto ya está asignado. Dice que los miembros de la comisión del presupuesto tienen una alta responsabilidad, pues no pueden proponerles aprobar planes en los que realmente no sepan que hay detrás de esas cifras y sobre todo en términos, si crecen o no, los pagos por honorarios. Asegura no se puede, de acuerdo al Plan de Desarrollo, realmente ejercer la potestad que tiene el órgano colegiado de decidir sobre las partidas presupuestales.

La Secretaria en funciones de Presidenta les informa que ésta es la única Unidad que tiene esta comisión desde hace varios años.

El Dr. Marco Vinicio Ferruzca solo para puntualizar lo que mencionó el Sr. Yordany, afirma los últimos años han sido abiertas las comisiones de presupuesto, otra cuestión que ha caracterizado a Azcapotzalco.

La Secretaria en funciones de Presidenta dice que al no tener a alguien más en la lista, pasarían a la votación de la fecha de entrega del dictamen.

La Fis. Luisa Gabriela del Valle dice que aunado a lo mencionado por el Dr. Jaime, en lo cual coincide plenamente, pide recordar que ha habido cambios pese a que el presupuesto se había aprobado en noviembre del 2018 y pasó lo que ya se conoce y que están temerosos con lo que pueda pasar el siguiente año. También pide recordar que, en algunas gestiones, incluida esta, el presupuesto mayor no está en las unidades académicas, sino en Rectoría General, por ello quiere sugerir a la Comisión lleve esto al Colegio para que no sucedan cosas así pues además hay una incertidumbre absoluta de cómo vaya a venir el siguiente presupuesto, lo cual es muy preocupante y deben cuidar que no se vayan la mayoría de los recursos a la Rectoría General, si no a las unidades.

La Secretaria en funciones de Presidenta pide voten a favor de la fecha de entrega del dictamen, la cual esta propuesta para el 22 de noviembre de 2019 y es aprobada por unanimidad. Ahora pide se manifiesten si la Comisión sería pública o privada, informando son 44 miembros presentes. La votación se ganó por unanimidad a favor de que fuera pública.

Acuerdo 464.6

Integración de la Comisión encargada de analizar y, en su caso, proponer la aprobación del Proyecto de

presupuesto de ingresos y egresos de la Unidad para el año 2020, con los siguientes miembros;

Órganos Personales

Dr. José Raúl Miranda Tello

Dr. Saúl Jerónimo Romero

Dr. Edwing Antonio Almeida Calderón

Representantes del Personal Académico

M. en C. Ricardo Luna Paz

Lic. Leticia Victoria Juárez González

Mtro. Héctor Valerdi Madrigal

Representantes de los Alumnos

Sr. Oliver Antonio Santos Platero

Sr. Luis Gerardo Laymon Rodríguez

Sr. Luis Enrique Zavaleta Jiménez

Representante del Personal Administrativo

Srita. Julia Mendoza Vázquez Asesores:

Dr. Luis Antonio Rocha Chiu, Coordinador  
Divisional de Planeación de Ciencias Básicas e  
Ingeniería

Dra. Nancy Fabiola Martínez Cervantes,  
Coordinadora Divisional de Planeación de Ciencias  
Sociales y Humanidades

Dra. Carolina Sue Andrade Díaz, Coordinadora  
Divisional de Planeación de Ciencias y Artes para  
el Diseño

Mtro. Jorge Bobadilla Martínez, Coordinador  
General de Planeación

Sr. César Yordany Padilla Salmerón, miembro del  
personal administrativo de la Unidad

Plazo para entrega del Dictamen: 22 de noviembre  
de 2019

Se aprobó que las reuniones de esta Comisión  
fueran públicas

**6. ELECCIÓN DE REPRESENTANTES ANTE EL  
COLEGIO  
ACADÉMICO, EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LOS  
ARTÍCULOS 19 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO Y 16 DEL  
REGLAMENTO INTERNO DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS  
ACADÉMICOS.**

Acta de la Sesión 464 Ordinaria, celebrada el 28 de junio del 2019 y aprobada  
en la Sesión 472 del Consejo Académico, celebrada el 10 de marzo del 2020.

  
Secretaría del Vigésimo Tercer Consejo Académico

La Secretaria en funciones de Presidenta da lectura al punto, así como la conformación y forma de elección de los colegiados, aclarando básicamente que debe ser secreta la votación en todos los casos, a menos que haya consenso en el subsector y se vota primero por el propietario y después por el suplente.

El Dr. Jesús Manuel Ramos continúa con la explicación.

La Secretaria en funciones de Presidenta indica que, por observación de la abogada, debe reiterar que cada sector vota solo por su sector y la votación es secreta. Pide la propuesta del titular del sector académico de CBI.

El Dr. Joan Reyes dice que por consenso el propietario será el Dr. Jesús González y él como suplente.

La Secretaria en funciones de Presidenta pregunta por el sector de alumnos de CBI.

El Sr. Oliver Antonio Santos dice que la Srita. Getsemani Cervantes será la titular y él será el suplente.

La Secretaria en funciones de Presidenta pregunta por el sector académico de Ciencias Sociales.

La Lic. Leticia Victoria Juárez dice no hubo consenso y todos están interesados.

El Mtro. Jaime González dice que también el Dr. Juan Froilán manifestó en su carta estar interesado en la titularidad de representante ante Colegio. Se congratula que haya acuerdos en las otras divisiones, pues habla bien de ellos y lamenta que en Ciencias Sociales no sea así, y no se den cuenta que deben representar a la universidad, pues considera cada uno atiende a su juego. Asegura y argumenta que el Dr. Froilán tiene una concepción institucional, universitaria, académica y sabe llegar a acuerdos.

El Dr. Francisco Roberto Rojas al contrario del Mtro. Jaime González, para él esto es Sociales, son los encargados de teorizar sobre el pensamiento desde la doctrina sociológica, económica, política, etcétera, por ello él aplaude y felicita que todos quieran ser miembros del Colegio.

El Dr. Jaime Leopoldo Ramírez acepta que no hay consenso, pero si tienen un acuerdo por mayoría, donde él quedaría como titular y el Dr. Froilán como suplente, pues tres personas de cinco están de acuerdo.

La Lic. María Angélica Miranda dice ya se había anunciado previamente que se acordaron las comisiones si el Dr. Froilán iba de suplente al Colegio y el Dr. Jaime Ramírez iba como titular.

El Mtro. Jaime González dice existe la diversidad, lo cual no significa confrontación, y en el espíritu de no confrontación él hizo la propuesta. Cree procede la votación. Habla de la elección del Departamento de Economía, donde hubo dos planillas, asegurando que su planilla obtuvo muchos más votos que otros departamentos incluso con una sola planilla y eso habla de representatividad, lo cual es importante. Reivindica la diversidad, en ella se discute y se llega a acuerdos, pero considera que lo que no procede es mantener la diversidad como reivindicación de la libertad de expresión. Pide sea el personal académico quien decida quien los representará ante Colegio.

La Lic. María Angélica Miranda dice que tal vez la dinámica rápida y novedosa, o le juegue su inteligencia una traición, pero ella entendió que ella se retiraba para darle cabida al Dr. Froilán. Pregunta a la Lic. Leticia si no estuvo de acuerdo y ella le responde que no. Pide una disculpa pues se jugó una traición su percepción.

La Secretaria en funciones de Presidenta menciona lo comentado por la abogada, que para participar en las comisiones si pueden dejarlo por escrito en una carta, pero para el Colegio no es posible, deben estar presentes.

El Dr. Francisco Roberto Rojas hace una precisión lingüística, pues confrontar significa comparar ideas para contrastar, y no el matiz de enfrentar. El considera sano en Ciencias Sociales que se pueden confrontar diferentes puntos de vista, lo que da la riqueza de participación de todos los profesores y eso le parece correcto. Pide la votación secreta. Sobre el acuerdo, considera cada quien lo entendió a su forma y él no estaba de acuerdo con nada de ello.

La Secretaria en funciones de Presidenta reitera que por reglamentación es votación secreta. Aclara deberán votar los doce académicos. Pide la propuesta de los alumnos de Sociales.

La Srita. Patricia Aradel Vázquez propone a la Srita. Alia Balam como titular y como suplente lo someterán a votación pues no se llegó a un consenso.

La Secretaria en funciones de Presidenta pregunta la propuesta del titular del sector académico de CyAD.

La Lic. Leticia Victoria Juárez dice estar confundida pues no entendió como se votará en el caso de Sociales, pues hay cuatro propuestas.



La Secretaria en funciones de Presidenta dice que se votará por los cuatro y será solo el sector.

La Fís. Luisa Gabriela del Valle dice no entender, en el caso de la Srita. Patricia, y pregunta si es en suplente o titular donde no hubo consenso.

La Secretaria en funciones de Presidenta vuelve a preguntar la propuesta del académico de CyAD.

El D.I. Julio Ernesto Suárez propone al Mtro. Héctor Valerdi como titular y el suplente quedaría vacante.

La Secretaria en funciones de Presidenta pide la propuesta del sector alumnos de CyAD.

El Sr. José Ignacio Elizalde dice que por acuerdo queda la Srita. María Guadalupe Ortiz como titular y de suplente el Sr. Luis Enrique Zavaleta.

La Secretaria en funciones de Presidenta pregunta la propuesta del sector administrativo.

La Srita. Julia Mendoza dice no existe acuerdo por lo cual procedería la votación.

La Secretaria en funciones de Presidenta indica se votaría por sector y por división, por lo cual procede a la votación de académicos suplentes y titulares de CBI, aclarando que aun cuando existe el acuerdo se deberá votar porque así lo marca la Legislación. Explica el método de la votación, puntualizando que se repartirán papeletas para todo el sector académico.

La Dra. María de Lourdes Delgado les recuerda que la votación sólo puede ir en el sentido de sí, no o abstención al acuerdo o consenso que ya tuvieron los académicos de CBI.

El Dr. Jesús Manuel Ramos pasa lista y pide estar atentos.

La Secretaria en funciones de Presidenta menciona están los doce miembros del personal académico que votarán. Da lectura a la propuesta de CBI sector académicos. Pide dos escrutadores. Comenta que con 11 votos a favor y una abstención, por lo cual es ratificada la propuesta. Informa se procederá la votación para la representación de alumnos y será solo ese sector quién votará.

El Dr. Jesús Manuel Ramos pasa lista mientras son repartidas las papeletas.

La Secretaria en funciones de Presidenta informa que serían doce votos y pide dos escrutadores. Comenta quedan ratificados con diez votos a favor y dos abstenciones. Considerando que hay acuerdo en CyAD, sugiere votar primero esa división. Aclara iniciará la votación por el sector académico de CyAD.

El Dr. Jesús Manuel Ramos pasa lista mientras son repartidas las papeletas.

La Secretaria en funciones de Presidenta aclara que si no están presentes mientras se pasa lista ya no es posible darles su papeleta para votar, aunque lleguen poco después. Pide dos escrutadores. Dice la propuesta es ratificada con once votos a favor. Informa que inicia la votación por el sector de alumnos.

El Dr. Jesús Manuel Ramos pasa lista mientras son repartidas las papeletas.

La Secretaria en funciones de Presidenta pide dos escrutadores. Al final del escrutinio informa que son ratificados con doce votos a favor. Comenta serán proyectados los nombres de los profesores de Sociales interesados en ser el representante titular, pidiendo se ponga en la papeleta el nombre del profesor por el cual se quiere votar o abstención.

La Lic. María Angélica Miranda informa que desde el principio el Dr. Jaime Ramírez y ella habían acordado que él iba de titular y ella de suplente, incluso estuvo dispuesta a renunciar a la suplencia, es decir, que, si existió un acuerdo, pero lamentablemente en este momento ya no, por ello pide quiten su nombre para titular. La Secretaria en funciones de Presidenta dice que al tener claro la forma de votación procederán a ella.

El Dr. Jesús Manuel Ramos pasa lista mientras son repartidas las papeletas.

La Secretaria en funciones de Presidenta pide ayuda de dos escrutadores. Informa que la votación quedó de la siguiente manera: cuatro votos para el Dr. Jaime Ramírez, cinco votos para el Dr. Francisco Rojas, dos votos para la Lic. Leticia Juárez y un voto nulo, por lo cual quedaría el Dr. Francisco Rojas como titular ante Colegio Académico. Ahora sería el mismo procedimiento para el suplente.

El Dr. Jesús Manuel Ramos pasa lista mientras son repartidas las papeletas.

La Secretaria en funciones de Presidenta pide ayuda de dos escrutadores, quedando la votación de la siguiente manera: un empate entre la Lic. Leticia Juárez y la Lic. Angélica Miranda con cinco votos a favor, un voto nulo y una abstención, por lo cual la decisión pasa a la votación de todo el pleno.

El Dr. Jesús Manuel Ramos pasa lista mientras son repartidas las papeletas. Informa son 44 miembros del Consejo.

Acta de la Sesión 464 Ordinaria, celebrada el 28 de junio del 2019 y aprobada en la Sesión 472 del Consejo Académico, celebrada el 10 de marzo del 2020.



Secretaría del Vigésimo Tercer Consejo Académico

La Secretaria en funciones de Presidenta pide ayuda a dos escrutadores. Dice queda ratificada la Lic. María Angélica Miranda como suplente ante el Colegio con 28 votos a favor, 15 votos de la Lic. Leticia Juárez y una abstención. Pide se manifiesten a favor de seguir trabajando otras tres horas más, siendo aprobado por mayoría. Pregunta nuevamente si existe consenso en la suplencia ante Consejo del sector alumnos de Sociales.

El Sr. Axel Urbina aclara que la Srita. Patricia Aradel y él, no quieren participar en dicha elección.

La Secretaria en funciones de Presidenta informa que no hay consenso pues existen dos miembros más.

El Sr. Luis Gerardo Laymon dice que él quería competir para la titularidad, pero para no romper el acuerdo de sus compañeros decidió competir para la suplencia, pide sea tomado en cuenta.

La Secretaria en funciones de Presidenta dice que aun cuando hay consenso para el titular en el sector alumnos deben votar para ratificarlo.

El Dr. Jesús Manuel Ramos pasa lista mientras son repartidas las papeletas. Aclara que la votación es sí, no o abstención. Pide ayuda de dos escrutadores. Informa que queda ratificada la Srita. Alia Balam como titular ante el Colegio Académico. Pide procedan ahora a la votación por el suplente dando lectura a sus nombres.

La Srita. Gladys Marisol Peñalosa comenta que tenía la intención de ir como titular pues así se lo habían planteado sus representados, pero en aras de ayudar al consenso decidió apoyar a Alia, pero le gustaría trabajar en conjunto con ella siendo la voz de los estudiantes en beneficio de la comunidad universitaria.

El Dr. Jesús Manuel Ramos pasa lista mientras son repartidas las papeletas. Menciona que son 12 votos.

La Secretaria en funciones de Presidenta pide ayuda de dos escrutadores. Dice queda ratificada la Srita. Gladys Marisol Peñalosa como suplente ante Colegio Académico con ocho votos a favor y solo cinco votos a favor de Luis Laymon. Comenta que solo faltaría el sector administrativo y como no hay acuerdo deberá votar todo el pleno, empezando por votar la titularidad.

La Srita. Julia Mendoza argumenta que quiere participar ante el Colegio pues considera importante fortalecer la relación entre académicos, estudiantes y administrativos, tanto al interior para mejora de la Universidad, como al exterior para hacerla crecer, así como replantearse el quehacer de la Universidad en los



problemas que existen a nivel nacional. Dice, aunque no sean el sector al que se debe la Universidad, considera importante su participación comprometida y responsable ante el Colegio.

El Sr. César Yordany Padilla dice, en el mismo sentido, ha platicado ante algunos de sus representados que su intención de ser propietario es en virtud de la necesidad de puntualizar el Reglamento Orgánico, elaborar nuevos reglamentos sobre seguridad informática, gobernabilidad, planeación, presupuesto, la defensoría de los derechos universitarios y el de transparencia. Dice que como ya lo indicaban, el Consejo es la fuente que propone al Colegio, y esa es la idea de construir, cimentando una voz y poder hacer propuestas, pues sin soslayar lo hecho, considera tampoco deben seguir en la misma dinámica. Reitera esa es su intención. Menciona que los dos serán parte del órgano sólo es para definir la titularidad y el suplente, pero no deja de mencionar que su planilla fue la más votada, por ello pide sean sensibles a la voz de los trabajadores.

La Secretaria en funciones de Presidenta hace la aclaración que se vota por la titularidad y por ende se define el suplente.

El Dr. Jesús Manuel Ramos pasa lista mientras son repartidas las papeletas.

La Secretaria en funciones de Presidenta pide dos escrutadores. Dice que de acuerdo a los votos queda ratificada la Srita. Julia Mendoza como titular ante el Colegio Académico con 31 votos y como suplente el Sr. César Yordany Padilla, con 13 votos.

#### Acuerdo 464.7

Elección de representantes ante el Colegio Académico:

División de Ciencias Básicas e Ingeniería

Representantes del Personal Académico Titular:

Dr. Jesús Isidro González Trejo Suplente: Dr.

Joan Reyes Miranda Representantes de los Alumnos

Titular: Srita. Getsemani Cervantes Cabrera

Suplente: Sr. Oliver Antonio Santos Platero

División de Ciencias Sociales y Humanidades

Representantes del Personal Académico

Titular: Dr. Francisco Roberto Rojas Caldelas

Suplente: Lic. María Angélica Miranda Juárez

Representantes de los Alumnos

Titular: Srita. Alia Balam González

Suplente: Srita. Gladys Marisol Peñalosa Solís  
División de Ciencias y Artes para el Diseño  
Representantes del Personal Académico Titular:  
Mtro. Héctor Valerdi Madrigal Suplente: Vacante  
Representantes de los Alumnos  
Titular: D.C.G. María Guadalupe Ortiz Figueroa  
Suplente: Sr. Luis Enrique Zavaleta Jiménez  
Representantes del Personal Administrativo  
Titular: Srita. Julia Mendoza Vázquez  
Suplente: Sr. César Yordany Padilla Salmerón

## 7. ASUNTOS GENERALES

La Secretaria en funciones de Presidenta da lectura a carta enviada por la Mtra. Aída Araceli Barrera Almaraz al respecto del supuesto mal uso de los fondos del SITUAM por parte del Sr. Yordany Padilla. Menciona otro documento, del cual dice se ha hecho referencia con anterioridad ante el Vigésimo Segundo Consejo Académico, firmado por Luis Kato Maldonado, Mauricio Aguilar Martínez, Giovana Alejandra Rodríguez Flores, Guadalupe Huerta Moreno, Marcela Suárez y Adolfo Morales Valladares, al respecto de la convocatoria de rectora o rector de la Unidad Azcapotzalco, donde se dice, entre otras cosas, que la lista de aspirantes carece de validez y que varios miembros de la comisión emitieron su voto en disidencia por no estar de acuerdo con dicha lista. Pide al prosecretario continúe con la lectura de dicha carta.

El Dr. Jesús Ramos continúa la lectura.

La Fís. Luisa Gabriela del Valle relacionado con dicha carta, dice no ver que la comisión haya entregado finalmente un dictamen, además el Rector General envió una carta en respuesta al Vigésimo Segundo Consejo. Considera deberían tener en el dictamen una respuesta a la carta final que les hizo llegar y que se le dio lectura esta noche. Por otra parte, pregunta por la comisión de agenda, si no se consideró, o se hará después.

La Secretaria en funciones de Presidenta explica que esa comisión no está incluida pues es una comisión que incluyó el Dr. Gutiérrez y que sólo se mantuvo en su gestión.

La Fís. Luisa Gabriela del Valle pregunta si entonces no estará incluida.

La Secretaria en funciones de Presidenta indica que es de las comisiones que caducaron.

La Fis. Luisa Gabriela del Valle le pregunta si no le interesa a su dirección, como presidenta en turno, darle continuidad y sobre todo concluir las cuestiones planteadas y proponérselo al órgano.

La Secretaria en funciones de Presidenta responde que no es por falta de interés, pero hay un proceso abierto para rector y eso le competiría al rector.

La Fis. Luisa Gabriela del Valle pregunta si pasaría igual con la creación de una comisión de procesos de elección, si se quedaría pendiente hasta que entre el nuevo rector.

La Secretaria del Consejo en funciones de Presidenta aclara que esas no son comisiones permanentes, sino comisiones propuestas por el Vigésimo Segundo Consejo, por ello hoy solo se votaron las permanentes.

La Fis. Luisa Gabriela del Valle pregunta por la respuesta a la carta al rector.

La Secretaria en funciones de Presidenta pregunta cuál respuesta.

La Fis. Luisa Gabriela del Valle indica que es la carta del órgano a la carta del rector sobre cómo se enteró el 29 de diciembre.

La Secretaria en funciones de Presidenta aclara que esa carta ya se leyó.

La Fis. Luisa Gabriela del Valle se refiere a que si el órgano no va a responder a esa carta del Rector General.

La Secretaria en funciones de Presidenta indica que no se requiere, pero que el Consejo podría solicitar darle respuesta. Da lectura a otro documento, enviado por el Dr. Luis Kato Maldonado, donde hace referencia a la solicitud de cancelación de la planilla conformada por el Dr. Juan Froilán y el Mtro. Jaime González, debido al proselitismo realizado por dicha planilla, informando que ha realizado una denuncia ante la Fiscalía General. Indica que existe otra carta enviada por el Sr. César Yordany Padilla Salmerón, en el cual se presenta como trabajador, así como su labor ante el sindicato, además de los ataques que ha recibido y pide no se dejen guiar por dichas opiniones, así como el apoyo para ser representante ante Colegio. Por último, da lectura a una carta más enviada por la Junta Directiva, firmada por el Dr. Arturo Robledo, Presidente en turno, la cual es en respuesta al Caua.059.2019, sobre las posibles faltas del Rector General, donde notifican, que, por votación de la mayoría, no procede iniciar el proceso de remoción del Dr. Peñalosa. Indica eso es todo por parte de la Presidencia en asuntos generales.

El Sr. César Yordany Padilla dice ya haberlo mencionado, no tiene la intención de traer problemas sindicales a este espacio, y rechaza el señalamiento que le hacen, e indica que existe un proceso judicial. Invita a los trabajadores administrativos que están en disidencia, a discutir en los espacios adecuados. Menciona que Azcapotzalco fue una de las unidades más intolerante a su gestión, pero sin embargo fueron votados por mayoría y puede caminar por todas las unidades, sabiendo que tiene el respaldo de los trabajadores y no de los grupos históricos.

El Sr. Axel Urbina pide, a nombre de los alumnos de Ciencias Sociales y Humanidades, un receso para ir a comer.

La Secretaria en funciones de Presidenta informa que ya está la comida, además de que ya terminó la sesión.

La Sesión 464 concluye a las 16:05 horas.

Acta de la Sesión 464 Ordinaria, celebrada el 28 de junio del 2019 y aprobada en la Sesión 472 del Consejo Académico, celebrada el 10 de marzo del 2020.



**Dr. Oscar Lozano Carrillo**  
Presidente del Consejo Académico



**Dra. María de Lourdes Delgado Núñez**  
Secretaria del Consejo Académico



**ACUERDOS DEL VIGÉSIMO TERCER CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIDAD  
AZCAPOTZALCO**

**SESIÓN 464 ORDINARIA, CELEBRADA EL 28 DE JUNIO DE 2019**

464.1 Aprobación del Orden del Día.

464.2 Integración de la *Comisión de planes y programas de estudio del Vigésimo Tercer Consejo Académico*, de conformidad con lo previsto en el artículo 74 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos, con los siguientes miembros:

**Directores de División**

Dra. María de Lourdes Delgado Núñez  
Lic. Miguel Pérez López  
Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro

**Representantes del Personal Académico**

M. en C. Abel Ruiz Pantoja  
Lic. María Angélica Miranda Juárez  
Mtra. María del Rocío Ordaz Berra

**Representantes de los Alumnos**

Srita. Getsemani Cervantes Cabrera  
Srita. Gladys Marisol Peñalosa Solís  
Sr. Cristian Daniel Mendoza Hernández

464.3 Integración de la *Comisión semipermanente encargada de evaluar las propuestas de creación, modificación y supresión de áreas de investigación que envían los Consejos Divisionales*, con los siguientes miembros:

**Órganos Personales**

Dr. José Alejandro Reyes Ortiz  
Mtro. José Guadalupe Zúñiga Alegría  
Mtro. Luis Yoshiaki Ando Ashijara

**Representantes del Personal Académico**

Dr. Jesús Isidro González Trejo  
Dr. Jaime Leopoldo Ramírez Faundez  
D.I. Julio Ernesto Suárez Santa Cruz

**Representantes de los Alumnos**

**Alumno CBI Vacante**

Srita. Patricia Aradel Vazquez Reynoso

D.C.G. María Guadalupe Ortiz Figueroa

**Representante del Personal Administrativo**

Srita. Julia Mendoza Vázquez

**Asesores**

Dr. Rafael López Bracho, Coordinador Divisional de Investigación de Ciencias Básicas e Ingeniería

Dr. Jesús Carlos Morales Guzmán, Coordinador Divisional de Investigación de Ciencias Sociales y Humanidades

Dr. Isaac Acosta Fuentes, Coordinador Divisional de Investigación de Ciencias y Artes para el Diseño

Mtra. Sandra Luz Molina Mata, Coordinadora General de Desarrollo Académico

- 464.4 Integración del *Comité Electoral del Vigésimo Tercer Consejo Académico*, de conformidad con lo previsto en el artículo 19 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos, con los siguientes miembros;

**División de Ciencias Básicas e Ingeniería**

Representantes del Personal Académico

Dr. Jesús Isidro González Trejo

**Vacante**

Representantes de los Alumnos

Sr. Oliver Antonio Santos Platero

**Vacante**

**División de Ciencias Sociales y Humanidades**

Representantes del Personal Académico

Lic. Leticia Victoria Juárez González

Lic. María Angélica Miranda Juárez

Representantes de los Alumnos

Sr. Axel Urbina Terán

Sr. Luis Gerardo Laymon Rodríguez

## **División de Ciencias y Artes para el Diseño**

### Representantes del Personal Académico

Mtra. María del Rocío Ordaz Berra  
**Vacante**

### Representantes de los Alumnos

Sr. José Ignacio Elizalde González  
D.C.G. María Guadalupe Ortiz Figueroa

### **Representante del Personal Administrativo**

Srita. Julia Mendoza Vázquez

464.5 Integración de la *Comisión encargada de dictaminar sobre el otorgamiento del Premio a las Áreas de Investigación*, correspondiente al año 2019, con los siguientes miembros:

### **Órganos Personales**

Dr. Francisco González Díaz  
Dra. Patricia San Pedro López  
Mtro. Miguel Toshihiko Hirata Kitahara

### **Representantes del Personal Académico**

Dr. Joan Reyes Miranda  
Dr. Francisco Roberto Rojas Caldelas  
D.I. Julio Ernesto Suárez Santa Cruz

### **Representantes de los Alumnos**

Sr. Rafael Martínez Rodríguez  
Srita. Alia Balam González  
Sr. Luis Enrique Zavaleta Jiménez

### **Representante del Personal Administrativo**

Sr. César Yordany Padilla Salmerón

### **Asesores**

Dr. Rafael López Bracho, Coordinador Divisional de Investigación de Ciencias Básicas e Ingeniería

Dr. Jesús Carlos Morales Guzmán, Coordinador Divisional de Investigación de Ciencias Sociales y Humanidades

Dr. Isaac Acosta Fuentes, Coordinador Divisional de Investigación de Ciencias y Artes para el Diseño

Mtra. Sandra Luz Molina Mata, Coordinadora General de Desarrollo Académico

**Plazo para entrega del Dictamen:** 6 de septiembre de 2019

464.6 Integración de la *Comisión encargada de analizar y, en su caso, proponer la aprobación del Proyecto de presupuesto de ingresos y egresos de la Unidad para el año 2020*, con los siguientes miembros;

**Órganos Personales**

Dr. José Raúl Miranda Tello  
Dr. Saúl Jerónimo Romero  
Dr. Edwing Antonio Almeida Calderón

**Representantes del Personal Académico**

M. en C. Ricardo Luna Paz  
Lic. Leticia Victoria Juárez González  
Mtro. Héctor Valerdi Madrigal

**Representantes de los Alumnos**

Sr. Oliver Antonio Santos Platero  
Sr. Luis Gerardo Laymon Rodríguez  
Sr. Luis Enrique Zavaleta Jiménez

**Representante del Personal Administrativo**

Srita. Julia Mendoza Vázquez

**Asesores:**

Dr. Luis Antonio Rocha Chiu, Coordinador Divisional de Planeación de Ciencias Básicas e Ingeniería

Dra. Nancy Fabiola Martínez Cervantes, Coordinadora Divisional de Planeación de Ciencias Sociales y Humanidades

Dra. Carolina Sue Andrade Díaz, Coordinadora Divisional de Planeación de Ciencias y Artes para el Diseño

Mtro. Jorge Bobadilla Martínez, Coordinador General de Planeación

Sr. César Yordany Padilla Salmerón, miembro del personal administrativo de la Unidad



**Plazo para entrega del Dictamen:** 22 de noviembre de 2019

**Se aprobó que las reuniones de esta Comisión fueran públicas**

464.7 Elección de representantes ante el Colegio Académico:

**División de Ciencias Básicas e Ingeniería**

Representantes del Personal Académico

Titular: Dr. Jesús Isidro González Trejo

Suplente: Dr. Joan Reyes Miranda

Representantes de los Alumnos

Titular: Srita. Getsemani Cervantes Cabrera

Suplente: Sr. Oliver Antonio Santos Platero

**División de Ciencias Sociales y Humanidades**

Representantes del Personal Académico

Titular: Dr. Francisco Roberto Rojas Caldelas

Suplente: Lic. María Angélica Miranda Juárez

Representantes de los Alumnos

Titular: Srita. Alia Balam González

Suplente: Srita. Gladys Marisol Peñalosa Solís

**División de Ciencias y Artes para el Diseño**

Representantes del Personal Académico

Titular: Mtro. Héctor Valerdi Madrigal

**Suplente: Vacante**

Representantes de los Alumnos

Titular: D.C.G. María Guadalupe Ortiz Figueroa

Suplente: Sr. Luis Enrique Zavaleta Jiménez

**Representantes del Personal Administrativo**

Titular: Srita. Julia Mendoza Vázquez

Suplente: Sr. César Yordany Padilla Salmerón

Ciudad de México a 14 de junio de 2019.

**Mtra. Verónica Arroyo Pedroza**  
**Secretaria del Consejo Académico**  
**Universidad Autónoma Metropolitana**  
**Unidad Azcapotzalco**  
**Presente**

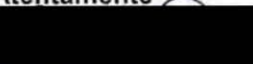
En virtud de que está vigente un proceso de renovación de algunos de sus miembros del Consejo Académico y Colegio Académico, me dirijo a usted a fin de realizar la siguiente observación con carácter de evidencia que permita tomar acciones respecto de lo que a continuación manifiesto:

1. En la Unidad Azcapotzalco se registró para ser representante de los trabajadores administrativos el C. César Yordany Padilla Salmerón.
2. El C. Padilla Salmerón fue secretario General del Situam en el periodo 2014-2016.
3. Como resultado de esa gestión, se presentó una serie de denuncias al interior del Situam dado que Yordany Padilla realizó un mal uso y manejo de los fondos sindicales que implican, tanto las aportaciones voluntarias de los afiliados, como los recursos del fondo de ahorro de los trabajadores y por supuesto, las aportaciones que, de acuerdo con el Contrato Colectivo de Trabajo, le corresponden a la organización sindical para fines específicos, mismos que provienen del presupuesto federal que recibe la UAM.
4. En virtud de los hechos, en la gestión sindical del periodo inmediato posterior (2016-2018), a cargo de la Secretaria General, Dra. Rosana Guevara, se presentaron las denuncias correspondientes ante las instancias legales, además de que se inició un proceso interno de sanción en contra de César Yordany Padilla Salmerón, por lo que **ACTUALMENTE**, el C. Padilla tiene suspendidos sus derechos sindicales.
5. Evidentemente en la persona del C. Yordany Padilla prevalece una situación legal que pone en circunstancias complejas su honorabilidad y probidad.
6. La organización sindical ha hecho público un documento que sustenta algunos de las evidencias sobre el manejo de los recursos y la responsabilidad de Yordany Padilla, sobre ellos, mismo que se recupera en el siguiente link <https://docs.google.com/viewerng/viewer?url=http://situam.org.mx/wp-content/uploads/2017/06/Reporte-Finanzas-del-SITUAM-Gestio%CC%81n-2014-2016.pdf&hl=es>

En virtud de lo anterior, acudo a su instancia, dado que es importante se conozca de la situación que, por un límite de la relación UAM-SITUAM, con la vida interna sindical es posible que se desconozca; no obstante, es propicio que tengan la información y utilizando las vías institucionales adecuadas, se pueda constatar y conocer el detalle de lo que acontece en torno a la persona del C. César Yordany Padilla Salmerón, y su gestión en el SITUAM. Y, en consecuencia, replantear si hay elementos que limiten o cuestionen, en este caso, el papel de representación al cual pretende acceder.

Soy trabajadora administrativa, con más de 26 años de servicio, estoy adscrita a la Rectoría General y mi único interés es que nuestra institución no se vea afectada, por lo que en aras de la transparencia y el buen manejo de los recursos institucionales expongo lo anterior a fin de que se pondere este caso. Así mismo, y dado lo delicado del tema, solicito el respaldo institucional para no verme afectada. Anexo copia del documento público al que hice referencia.

Atentamente

  
**Mtra. Aida Araceli Barrera Almaraz**  
**No. Empleado**

C.c.p. Colegio Académico





Transparencia,  
democracia y unidad.  
Hacia una reconstrucción  
y fortalecimiento del SITUAM



---

## **REPORTE DE LAS FINANZAS DEL SITUAM GESTIÓN 2014 - 2016**

**Asesor Contable:**

**C.P. José Gpe. Ramírez Vaca**

**Colaboradores:**

**Dulce Isaura Rodríguez Vargas**  
**Comisión Autónoma de Hacienda**

**Marcos Hernández Onofre**  
**Comisión del Fondo de Ahorro**



---

Junio, 2017

## REPORTE DE LAS FINANZAS DEL SITUAM, GESTIÓN 2014 – 2016

Reporte de los estados de cuenta que maneja el Sindicato Independiente de Trabajadores de la Universidad Autónoma Metropolitana, de la gestión 2014-2016 a cargo de Cesar Yordany Padilla Salmerón, Uriel Meléndez González, Miguel Ángel Carballar Moreno y Mayola Pérez Galicia, Secretario General, Secretario de finanzas, secretario de finanzas (suplente) y secretaria de Previsión Social, respectivamente.

Cuentas de cheques que se revisaron 0163462099 denominada cuenta corriente, 0163462145 denominada fondo de resistencia, 0199095608 denominada aportaciones de la Cláusula 215 y 0163462226 denominada fondo de ahorro, así mismo las cuentas asociadas a estas en los fondos de inversión. El número de contrato 2041554484 asociada a la cuenta de cheques de fondo de resistencia 0163462145 y el contrato 2032298635 asociada a la cuenta de cheques del fondo de ahorro 0163462226.

SALDOS AL RECIBIR LA GESTION 2014- 2016 (YORDANY) DE LA GESTION 2012-2014 (ANTONIO VENADERO)

17 de octubre de 2014

### ACTA DE ENTREGA-RECEPCION

Por este conducto se le hace entrega al compañero **URIEL MELENDEZ GONZALEZ** secretario de finanzas de la gestión 2014-2016, los saldos al día de hoy de las cuentas bancarias pertenecientes a nuestra organización sindical.

#### CUENTAS A NOMBRE DEL SITUAM

CUENTA DE CHEQUES	SALDO 17-10-14	CONTRATO DE INVERSION	TITULOS 16-10-14	SALDO 16-10-14
0163462099 CTA.CORRIENTE	26,9719.77	2042737299	4315	100,178.33
ASOCIADA A CTA.CORRIENTE		2044956990 JUGUETES 2014	21963	490,345.36
0163462145 FDO. RESIST.	200,098.42	2041554484	366361	8'710,966.22
0163462226 FDO. AHORRO	2'644,922.39	2032298635	1193285	28'750,662.05

También se hace entrega de la tarjeta y el token con la contraseña, para la banca electrónica y en línea de las cuentas del SITUAM.

Se entrega dos chequeras correspondientes a la cuenta corriente numero **0163462099** la primera iniciada con número de folio **6626** y usada hasta el folio **6726** quedando del folio **6727** a la **6775** y la segunda nueva del folio **6776** al **6925**, activas y listas para usar.

También se entrega tres chequeras de la cuenta **0163462145** pertenecientes a la cuenta Fondo de Resistencia, una iniciada con folio **376** y usada hasta el folio **410** al **425**, y con cheques útiles de folio **411** al **425**.

Las otras dos del folio **426** al **475** y del **476** al **525** las cuales pueden ser usadas en la próxima revisión salarial, para la pre huelga y en su caso la huelga.

Acta de entrega recepción, firmada por Uriel Meléndez González y Ricardo Morales Ramírez, secretario de finanzas gestión 2014-2016 y ex secretario de finanzas, gestión 2012-2014, respectivamente.

LA GESTIÓN 2014 – 2016 DE CESAR YORDANY PADILLA SALMERON, NO HIZO ENTREGA DE LAS SECRETARÍAS DE FINANZAS Y DE PREVISION SOCIAL, ENTRE OTRAS SECRETARIAS, ES DECIR NO HUBO ACTA DE ENTREGA-RECEPCION LO CUAL ES UNA OBLIGACIÓN EN CADA CAMBIO DE GESTION.

AL CONTRARIO, SIGUIO REALIZANDO TRANSFERENCIAS Y TRASPASOS ENTRE CUENTAS PROPIAS DEL SITUAM, HASTA EL 20 DE OCTUBRE DEL 2016, CUANDO YA NO OBSTENTABA NINGUN CARGO DE SECRETARIO GENERAL DEL SITUAM. LO QUE ORIGINÓ QUE EL CGD ACORDARA SOLICITARLE DE FORMA INMEDIATA LA ENTREGA DE LA OFICINA Y DEL TOKEN BANCARIO.



### Distribución de los ingresos por cuota sindical

En este apartado se muestra como se deben de distribuir los ingresos por cuota sindical que debe de llevar a cabo cada gestión de Comité Ejecutivo del sindicato en base al Estatuto y a los acuerdos emanados de los Congresos Ordinarios y Consejos Generales de Delegados, en particular se muestra, en base a los estados de cuenta bancarios del SITUAM, la manera en que se debieron de distribuir los ingresos por cuotas sindicales de la quincena 19/2014 a la quincena 17/2016 por parte de la gestión 2014 – 2016:

Ingresos por cuotas sindicales de la quincena 19/2014 a la quincena 17/2016 gestión 2014-2016

TOTAL DE INGRESOS, POR CUOTA SINDICAL	19'765,336.41
TOTAL DE INGRESOS POR LA CLAUSULA 215	3'473,125.78
TOTAL GENERAL DE INGRESOS	23'238,462.19

#### Cedula de Ingresos Ejercicio 2014

No. Quincena	215 Frac VI Cuota Ordinaria	Menos Fondo de Resistencia	NETO Cuenta Corriente	215 Frac V Manto. Inst. SITUAM MENSUAL	215 Frac IX Juguetes Hijos MARZO 488,300.40
Quincena 19	392,401.36	129,492.45	262,908.91		
Quincena 20	394,885.69	130,312.28	264,573.41	23,760.00	
Quincena 21	393,301.35	129,789.45	263,511.90		
Quincena 22	395,553.35	130,532.61	265,020.74	23,760.00	
Quincena 23	393,370.54	129,812.28	263,558.26		
Quincena 24	391,529.04	129,204.58	262,324.46	23,760.00	
<b>TOTAL</b>	<b>2,361,041.33</b>	<b>779,143.64</b>	<b>1,581,897.69</b>	<b>71,280.00</b>	

#### Cedula de Ingresos Ejercicio 2015

No. Quincena	215 Frac VI Cuota Ordinaria	Menos Fondo de Resistencia	NETO Cuenta Corriente	215 Frac V Manto. Inst. SITUAM MENSUAL
Quincena 01	390,858.15	128,983.19	261,874.96	23,760.00
Quincena 02	395,381.48	130,475.89	264,905.59	
Quincena 03	416,873.12	137,568.13	279,304.99	23,760.00
Quincena 04	416,603.65	137,479.20	279,124.45	
Quincena 05	418,227.49	138,015.07	280,212.42	23,760.00
Quincena 06	419,631.52	138,478.40	281,153.12	
Quincena 07	416,402.40	137,412.79	278,989.61	23,760.00
Quincena 08	415,759.05	137,200.49	278,558.56	
Quincena 09	416,855.31	137,562.25	279,293.06	23,760.00

Quincena 10	420,054.95	138,618.13	281,436.82	
Quincena 11	422,211.03	139,329.64	282,881.39	23,760.00
Quincena 12	420,450.62	138,748.70	281,701.92	
Quincena 13	417,285.47	137,704.21	279,581.26	23,760.00
Quincena 14	416,116.35	137,318.40	278,797.95	
Quincena 15	417,615.13	137,812.99	279,802.14	23,760.00
Quincena 16	414,306.67	136,721.20	277,585.47	
Quincena 17	415,279.35	137,042.19	278,237.16	23,760.00
Quincena 18	414,863.30	136,904.89	277,958.41	
Quincena 19	417,741.75	137,854.78	279,886.97	23,760.00
Quincena 20	421,049.37	138,946.29	282,103.08	
Quincena 21	418,931.12	138,247.27	280,683.85	23,760.00
Quincena 22	420,635.53	138,809.72	281,825.81	
Quincena 23	418,484.24	138,099.80	280,384.44	
Quincena 24	417,315.79	137,714.21	279,601.58	23,760.00
<b>TOTALES</b>	<b>9,978,932.84</b>	<b>3,293,047.84</b>	<b>6,685,885.00</b>	<b>285,120.00</b>

Ingresos por la cláusula 215 del Contrato Colectivo de Trabajo, tal como se indica en la siguiente tabla (2015)

215Frac XVII	215 Frac IX	215 Frac IX	215 Frac IX	215 Frac XII	215 Frac XIII	215 Frac XXII
Aniversario SITUAM	Juguetes Hijos	Fomento Cultural	Fomento Deporte	Gastos Admón.	Biblioteca SITUAM	Día del Maestro
71,280.00	488,300.40	95,040.00	71,280.00	118,800.00	76,032.00	150,876.00

215 Frac XVIII	215 Frac XIX	215 Frac XXI	TOTAL
Día del Niño	Día de la Madre	Gastos Congreso	OBLIGACIONES DE LA UNIVERSIDAD
127,008.00	127,008.00	63,504.00	1'389,128.40

## Cedula de Ingresos Ejercicio 2016

215 Frac V  
Manto. Inst.  
SITUAM  
MENSUAL

No. Quincena	215 Frac VI Cuota Ordinaria	Menos Fondo de Resistencia	NETO Cuenta Corriente	
Quincena 01	413,272.60	136,379.96	276,892.64	23,760.00
Quincena 02	421,269.99	139,019.10	282,250.89	
Quincena 03	438,244.55	144,620.70	293,623.85	28,512.00
Quincena 04	439,774.59	145,125.61	294,648.98	
Quincena 05	441,327.48	145,638.07	295,689.41	28,512.00
Quincena 06	440,361.07	145,319.15	295,041.92	
Quincena 07	437,002.27	144,210.75	292,791.52	28,512.00
Quincena 08	433,635.64	143,099.76	290,535.88	
Quincena 09	435,130.91	143,593.20	291,537.71	28,512.00
Quincena 10	441,038.55	145,542.72	295,495.83	
Quincena 11	440,381.63	145,325.94	295,055.69	28,512.00
Quincena 12	441,789.90	145,790.67	295,999.23	
Quincena 13	440,909.63	145,500.18	295,409.45	28,512.00
Quincena 14	439,317.44	144,974.76	294,342.68	
Quincena 15	436,193.14	143,943.74	292,249.40	28,512.00
Quincena 16	437,616.55	144,413.46	293,203.09	
Quincena 17	448,096.30	147,871.78	300,224.52	28,512.00

7,425,362.24	2,450,369.54	4,974,992.70	251,856.00
--------------	--------------	--------------	------------

Ingresos por la cláusula 215 del Contrato Colectivo de Trabajo, tal como se indica en la siguiente tabla (2016)

215Frac XVII	215 Frac IX	215 Frac IX	215 Frac IX	215 Frac XII	215 Frac XIII	215 Frac XXII
Aniversario SITUAM	Juguetes Hijos	Fomento Cultural	Fomento Deporte	Gastos Administración.	Biblioteca SITUAM	Día del Maestro
74,131.20	507,832.42	98,841.60	85,536.00	142,560.00	79,073.28	159,911.04

215 Frac XVIII	215 Frac XIX	215 Frac XXI	TOTAL
Día del Niño	Día de la Madre	Gastos Congreso	OBLIGACIONES DE LA UNIVERSIDAD
132,088.32	132,088.32	66,679.20	1'475,741.38



### INGRESOS DE LOS QUE DISPUSÓ LA GESTIÓN 2014 - 2015

Es importante señalar el origen de los recursos que ingresan al SITUAM en cada rubro y en este caso de los ingresos con los que contó y manejo la gestión 2014 – 2016:

SALDO INICIAL DEJADO POR LA GESTIÓN 2012 - 2014	INGRESOS POR CUOTA SINDICAL	INGRESOS POR APORTACIONES DE LA UAM, CLÁUSULA 215 DEL C.C.T.	INGRESOS POR RENDIMIENTOS BANCARIOS
\$9'771,308.27	\$19'765,336.41	\$3'473,125.78	REVISIÓN NO CONCLUIDA
<b>MONTO TOTAL DEL QUE DISPUSO LA GESTIÓN DE CÉSAR YORDANY PADILLA SALMERÓN DURANTE SUS DOS AÑOS DE GESTIÓN, 2014 – 2016:</b> <b>\$33'009,770.46</b>			

### DESORDEN FINANCIERO DE LA GESTIÓN 2014 – 2016.

Los responsables de las finanzas del sindicato realizaban traspasos entre cuentas propias, incluyendo cuentas donde no se pueden tomar recursos para gastos corrientes del sindicato como es el Fondo de Resistencia y en especial el Fondo de Ahorro, donde el dinero es de los ahorradores, al cual lo dejaban en muchas ocasiones sin fondos así como también a la Cuenta Corriente.

#### TRASPASOS ENTRE CUENTAS PROPIAS DETECTADAS EN LOS ESTADOS DE CUENTA DEL SITUAM

De la Cuenta Corriente 0163462099 a la cuenta de Fondo de Resistencia 0163462145 se realizaron 44 movimientos con un total de \$6'360,339.21 (seis millones, trescientos sesenta mil, trescientos treinta y nueve pesos con 21 centavos).

De la cuenta 0163462145 de Fondo de Resistencia realizaron 59 transferencias a la cuenta corriente 0163462099 por un total de \$5'366,049.81 lo que demuestra que no se tenía ningún orden en las finanzas del SITUAM. Se observó que en algunos meses se transfería lo correspondiente al Fondo de Resistencia y al siguiente día lo regresaban a la Cuenta Corriente. Esto sucedía con el resto de las cuentas del SITUAM en los dos años de gestión del Comité Ejecutivo en especial por los responsables de las finanzas del SITUAM.

Por otro lado, César Yordany Padilla Salmerón apertura, sin ser secretario general del SITUAM en ese momento, la cuenta de cheques 0108491682 el día 10 de octubre 2016 y transfiere todo el saldo de la cuenta del fondo de resistencia (2145) a esta nueva, por un monto de \$5'360,000.00, sin que hasta la fecha explique el porqué de su comportamiento y para qué fin lo hizo.

En la siguiente tabla se presenta un resumen de los traspasos entre las cuentas del SITUAM:

#### *Traspasos entre cuentas propias del SITUAM*

TRASPASO DE LA CTA: 2099 A 2145	6,360,339.21	44 MOV	
		DIFERENCIA	994,289.40
TRASPASO DE LA CTA: 2145 A 2099	5,366,049.81	59 MOV	
TRASPASO DE LA CTA. 2226 A 2099	247,389.25	14 MOV	
		DIFERENCIA	128.00
TRASPASOS DE LA CTA: 2099 A 2226	247,261.25	19 MOV	
TRASPASOS DE LA CUENTA 2099 A 5608	1,091,520.40	10 MOV	



		DIFERENCIA	955,517.40
TRASPASOS DE LA CTA: 5608 A 2099	136,003.00	03 MOV	
TRASPASOS DE LA CTA. 2099 A 0108491518 (NUEVA)	47,256.82		
	REALIZADOS EL 10 Y 20 DE OCTUBRE 2016		
TRASPASOS DE LA CTA: 0108491518 A 2099	300.00		

*TRASPASOS DE LA CUENTA FONDO DE RESISTENCIA A LA CUENTA DE FONDO DE AHORRO Y VICERESA*

CUENTA ORIGEN	CUENTA DESTINO	MONTO
0163462145 (FONDO RESISTENCIA)	0163462226 (FONDO DE AHORRO)	700,000.00
0163462226 (FONDO DE AHORRO)	0163462145 (FONDO RESISTENCIA)	2'469,191.12

Por lo que se debe de regresar al fondo de operación del fondo de ahorro la cantidad de \$ 1'769,191.12 pesos

*TRASPASOS DE LA CUENTA FONDO DE RESISTENCIA (2145) A LA CUENTA APORTACIONES CLAUSULA 215 (5608)*

CUENTA ORIGEN	CUENTA DESTINO	MONTO
0163462145 (FONDO RESISTENCIA)	0199095608 (APORTACIONES C.215)	315,120.00
0199095608 (APORTACIONES C.215)	0163462145 (FONDO RESISTENCIA)	500,749.55

Diferencia: \$ 185,629.55

*EN EL MES DE OCTUBRE 2016, YORDANY REALIZO VARIOS TRASPASOS ENTRE CUENTAS PROPIAS DEL SINDICATO Y TRANSFERENCIAS A SU CUENTA PERSONAL, ENTRE ESTAS LA QUE A CONTINUACION SE DESCRIBE:*

TRASPASO DE LA CUENTA 2145 A 0108491682 (NUEVA) 10/10/2016	<b>5'360,000.00</b>
--	---------------------

El hecho de que no hubiera fondos monetarios en las diferentes cuentas del SITUAM, fue debido a que se transferían gran parte de los recursos del sindicato a cuando menos a tres cuentas personales, dejando sin fondos las del SITUAM, y emitiendo cheques por fuertes cantidades a miembros del Comité Ejecutivo gestión 2014-2016, entre otros.

**TRANSFERENCIAS DE LA CUENTA 2099 A LA CUENTA PARTICULAR 2868521654 A NOMBRE DE CÉSAR YORDANY PADILLA SALMERON.**

CUENTA BANCOMER	NOMBRE	MONTO DE TRANSFERENCIA
2868521654	CESAR YORDANY PADILLA SALMERON.	2'721,660.00

*CHEQUES EMITIDOS A NOMBRE DE YORDANY PADILLA SALMERON DE LA CUENTA CORRIENTE 2099*

NUMERO DE CHEQUE	FCHA DE EMISION O COBRO	MONTO
6694	13/10/2014	200,000.00
7410	04/09/2015	50,000.00
7734	02/02/2016	40,000.00
TOTAL DE CHEQUES (2099)		290,000.00

*TRANSFERENCIAS DE LA CUENTA 2145 (FONDO DE RESISTENCIA) A LA CUENTA PARTICULAR 2868521654 A NOMBRE DE CESAR YORDANY PADILLA SALMERON.*

CUENTA BANCOMER	NOMBRE	MONTO DE TRANSFERENCIA
2868521654	CESAR YORDANY PADILLA SALMERON.	200,000.00

*CHEQUES EMITIDOS A NOMBRE DE YORDANY PADILLA SALMERON DE LA CUENTA FONDO DE RESISTENCIA 2145*

NUMERO DE CHEQUE	FCHA DE EMISION O COBRO	MONTO
434	24/04/2015	300,000.00
435	08/05/2015	300,000.00
487	09/02/2016	50,000.00
TOTAL CHEQUES (2145)		650,000.00

*La última transferencia que realizó Cesar Yordany Padilla Salmerón a su cuenta personal fue el día 10 de octubre del 2016 por la cantidad de \$100,000.00 pesos de la cuenta corriente (2099) SIN SER YA SECRETARIO GENERAL DEL SITUAM.*

**EL TOTAL DE TRANSFERENCIAS Y EL DE CHEQUES DETECTADOS A YORDANY PADILLA SALMERON FUE POR LA CANTIDAD DE 3'861,660.00 (TRES MILLONES, OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MIL, SEISCIENTOS SESENTA PESOS)**

LOS GASTOS COMPROBADOS POR CESAR YORDANY PADILLA SALMERON, DETECTADOS TANTO EN LAS CARPETAS DE POLIZAS DE COMPROBACION DE EGRESOS Y POR VIA ELECTRONICA DE LAS CUENTAS 2099 (CUENTA CORRIENTE) Y DE LA 2145 (FONDO DE RESISTENCIA) SON POR LA CANTIDAD DE: **\$62,089.81 PESOS**



LA OTRA PERSONA A LA QUE SE LE TRANSFERIAN ES AL SR. ANTONIO RODRÍGUEZ RIVERA DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES Y SOLIDARIDAD GESTIÓN, 2014 – 2016.

*TRANSFERENCIAS DE LA CUENTA CORRIENTE 2099 A LA CTA PERSONAL 2791603094 DE ANTONIO RODRÍGUEZ*

CUENTA BANCOMER	NOMBRE	MONTO DE TRANSFERENCIA
2791603094	ANTONIO RODRIGUEZ RIVERA	691,979.00

*TRANSFERENCIAS DE LA CUENTA DEL FONDO DE RESISTENCIA 2145 A LA CUENTA PERSONAL DE ANTONIO RODRÍGUEZ*

CUENTA BANCOMER	NOMBRE	MONTO DE TRANSFERENCIA
2791603094	ANTONIO RODRIGUEZ RIVERA	11,000.00

*CHEQUES EMITIDOS A NOMBRE DE ANTONIO RODRÍGUEZ R. DE LA CUENTA DEL FONDO DE RESISTENCIA (2145)*

NUMERO DE CHEQUE	FCHA DE EMISION O COBRO	MONTO
469	21/12/2015	15,900.00
472	08/01/2016	4,500.00

**EL TOTAL DE TRANSFERENCIAS Y CHEQUES DEL SITUAM, DETECTADOS A NOMBRE DE ANTONIO RODRÍGUEZ SUMAN LA CANTIDAD DE \$723,379.00 PESOS (SETECIENTOS VEINTE Y TRES MIL, TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS)**

LOS GASTOS COMPROBADOS POR ANTONIO RODRIGUEZ RIVERA DE LAS CUENTAS 2099 Y 2145 DEL SITUAM, DETECTADOS EN LAS CARPETAS DE COMPROBACION DE EGRESOS Y POR VIA DIGITAL O ELECTRONICA SON POR LA CANTIDAD DE **\$ 157,946.12 PESOS**

Del mismo trabajo de revisión de los estados de cuenta, se encontraron transferencias a la cuenta personal de Uriel Meléndez González (2869218564) y pagos interbancarios para el pago de tarjeta de crédito a su nombre, que a continuación detallamos:

*TRANSFERENCIAS DE LAS CUENTAS DEL SITUAM A LA CUENTA PERSONAL DE URIEL MELÉNDEZ GONZÁLEZ*

DE	A	MONTO
0163462099(Cta. Corriente)	2869218564	2'112,811.36
0163462145(Fdo. Resistencia)	2869218564	115,000.00
Total transferencias		2'227,811.36

Pero también hay cheques a su nombre y depositados en su cuenta personal (2869218564)

Cheque 6728 de la Cuenta Corriente	Fecha de emisión 04/11/2014	263,257.00
Cheque 6730 de la cuenta corriente	Fecha de emisión 19/11/2014	260,000.00
Cheque 411 de la Cta. Fondo de Resist	Fecha de emisión 10/11/2014	150,000.00
Total de cheques		673,257.00

Pagos interbancarios detectados para pagar tarjeta de crédito a nombre de Uriel Meléndez Glez.

FECHA	CUENTA DEL SITUAM	MONTO
29/12/2014	0163462099(cta. corriente)	71,534.00
11/02/2015	0163462099(cta. corriente)	5,700.00
12/01/2015	0163462145(Fdo. Resistencia)	60,000.00
03/02/2015	0163462145(Fdo. Resistencia)	61,631.00
TOTAL PAGOS A TARJETA DE CREDITO		198,865.00



**EL TOTAL DE TRANSFERENCIAS, DE CHEQUES Y DE PAGOS INTERBANCARIOS DETECTADOS A NOMBRE DE URIEL MELENDEZ GONZALEZ, ES DE 3'099,933.36 (TRES MILLONES, NOVENTAY NUEVE MIL PESOS, NOVECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS Y TREINTA Y SEIS CENTAVOS).**

*Derivado de esta investigación de las tres personas arriba mencionadas y su resultado, se verificó si existe la documentación que respalden dichas transferencias para comprobar que las mismas fueron realizadas para los fines propios del sindicato y que se pudieran encontrar dentro del gasto operativo normal del mismo, sin embargo no aparecen en las carpetas de egresos de la gestión de Cesar Yordany Padilla Salmerón, no hay comprobantes que así lo justifiquen.*

**IRREGULARIDADES EN EL GASTO DE LOS RECURSOS DEL SITUAM**

Por otra parte se detecta el pago por producto de "Automatización de la bolsa de trabajo" se ponen comillas porque se sabe de antemano que la gestión de Antonio Venadero Valenzuela (2012-2014) realizó la automatización de la Bolsa de Trabajo y de la Secretaria de Organización, Automatización que nunca hecho a andar la gestión de César Yordany Padilla Salmerón. Dichos pagos se realizaron a Alejandra Torres, por un monto en cheques de \$30,000.00 pesos.

Otro caso es el del señor S. Julio Snio Rosas Sandoval al cual le dieron cheques por la cantidad de \$266,000.00 pesos tanto de la cuenta corriente como de la del *fondo de resistencia*. Un ejemplo: se le expiden 5 cheques emitidos en un solo día: 12 de diciembre del 2015 donde los conceptos son: la compra de cámaras, llantas para el Chevy y gasolina por un monto de \$ 75,000.00 pesos más un cheque emitido a su nombre el 08 de febrero para mantenimiento del auto Chevy por la cantidad de \$22,000.00 pesos dando un total de \$97,000.00 pesos.

Un ejemplo se refleja en la siguiente tabla, 6 cheques expedidos de la cuenta del Fondo de Resistencia (2145)

CHEQUE	NOMBRE	MONTO	FECHA	CONCEPTO
459	ROSAS SANDOVAL JULIO	15,000.00	12/12/2015	CAMARA PREHUELGA
460	ROSAS SANDOVAL JULIO	15,000.00	12/12/2015	CAMARA PREHUELGA
461	ROSAS SANDOVAL JULIO	15,000.00	12/12/2015	LLANTAS CHEVY
462	ROSAS SANDOVAL JULIO	15,000.00	12/12/2015	LLANTAS CHEVY
463	ROSAS SANDOVAL JULIO	15,000.00	12/12/2015	GASOLINA PREHUELGA
486	ROSAS SANDOVAL JULIO	22,000.00	08/02/216	MANTENIMIENTO CHEVY
	<b>TOTAL:</b>	<b>\$97,000<sup>00</sup></b>		

Esto es un ejemplo, de los conceptos con los que justificaban los gastos, sobre el mantenimiento al chevy hay una cantidad enorme que supuestamente le invirtieron, así se refleja en las carpetas y en los datos electrónicos de los egresos.

Con la información con la que se cuenta, la gestión 2014 – 2016 destinó únicamente en el periodo diciembre de 2015 a abril de 2016 para el "MANTENIMIENTO" del auto modelo Chevy con placas de la Ciudad de México 774-XFC propiedad del SITUAM, la cantidad de \$102,000<sup>00</sup>, sin embargo la gestión entrante 2016 – 2018 reporta haber recibido el auto Chevy en muy malas condiciones, sin haber recibido algún tipo de mantenimiento. También se emitió un cheque de la cuenta corriente SIN DESTINATARIO con el concepto "Pagos Chevy":



Cheque/ Cuenta	A nombre de:	Cantidad	Fecha	Concepto
461/Fondo de Resistencia	ROSAS SANDOVAL SNIO JULIO	\$15,000.00	12/12/2015	LLANTAS CHEVI PREHUELGA
462/Fondo de Resistencia	ROSAS SANDOVAL SNIO JULIO	\$15,000.00	12/12/2015	LLANTAS CHEVI PREHUELGA
4867/Fondo de Resistencia	ROSAS SANDOVAL SNIO JULIO	\$22,000.00	08/02/2016	MANTENIMIENTO CHEVI
7878/Cuenta Corriente	SIN DESTINATARIO	\$50,000.00	11/04/2016	PAGOS CHEVY
<b>TOTAL:</b>		<b>\$102,000.00</b>		

Se emitieron cheques a nombre de Miguel A. Carballar Moreno del fondo de resistencia, por la cantidad de \$ 1'143,000.00 pesos, lo más significativo es que del día 27 de noviembre del 2015 al 10 de diciembre del mismo año, hay 6 cheques por la cantidad de 270,000.00 pesos por el concepto de gastos de pre-huelga y viáticos a la comisión negociadora por \$100,000.00 con el concepto exclusivamente para viáticos.

De la cuenta corriente hay cheques que suman un monto de \$ 440,000.00 pesos a nombre de Miguel Ángel Carballar Moreno y que sumados junto con los del fondo de resistencia dan la cantidad de **\$ 1'583,000.00 pesos**, es importante señalar que el señor Carballar, nunca acepto que el manejaba las finanzas del sindicato, según su dicho era César Yordany Padilla Salmerón el único que se hacía cargo, hecho que demuestra que era mentira, por lo arriba expuesto.

*Otra muestra de cómo manejaban las finanzas del SITUAM, esto solo es una parte pequeña de todos los cheques a nombre de Miguel Ángel Carballar.*

CHEQUE O POLIZA	NOMBRE	MONTO	FECHA	CONCEPTO
436	MIGUEL ANGEL CARBALLAR	50,000.00	27/11/2015	GASTOS DE ADMON Y PREHUELGA
437	MIGUEL ANGEL CARBALLAR	50,000.00	27/11/2015	PAGO VIATICOS A C. NEGOCIADORA Y TEC
438	MIGUEL ANGEL CARBALLAR	50,000.00	27/11/2015	PAGO VIATICOS A C. NEGOCIADORA Y TEC
439	MIGUEL ANGEL CARBALLAR	50,000.00	04/12/2015	PREHUELGA
440	MIGUEL ANGEL CARBALLAR	50,000.00	08/12/2015	PREHUELGA
441	MIGUEL ANGEL CARBALLAR	50,000.00	10/12/2015	PREHUELGA
<b>TOTAL:</b>		<b>\$300,000.00</b>		

En el análisis de los cheques emitidos de la cuenta (2145) del Fondo de Resistencia, se detectó la emisión de cheques para gastos que pertenecen al gasto corriente y fuera de las revisiones salarial y contractual, como se explicó antes: debido a las transferencias a cuentas personales y al desorden financiero, la gestión 2014 -2016 hizo uso de los recursos del Fondo de Resistencia y Fondo de Ahorro de manera irregular. Los gastos ejercidos dentro del periodo de Pre-Huelga así como fuera de dicho periodo de la gestión 2014 – 2016 son los siguientes:

#### GASTOS DEL FONDO DE RESISTENCIA (2145)

EN BASE A LAS POLIZAS DE CHEQUES ANALIZADOS NUMERAL 411 – 514 DE LA CTA. 2145

GASTOS DEL PERIODO DE PRE-HUELGA 27 DE NOVIEMBRE 2015 - 01 DE FEBRERO DE 2016	<b>\$1,055,892.04</b>
GASTOS FUERA DEL PERIODO DE PRE-HUELGA Noviembre 2014 – Septiembre 2016	<b>\$4,817,449.65</b>
<b>TOTAL:</b>	<b>\$5,873,341.69</b>



**MIEMBROS DEL COMITÉ EJECUTIVO QUE RECIBIERON CHEQUES DEL FONDO DE RESISTENCIA  
SEGÚN POLIZAS DE CHEQUES ANALIZADAS NUMERAL: 411 – 514 DE LA CTA. 2145**

CÉSAR YORDANY PADILLA SALMERÓN	MIGUEL A. CARBALLAR MORENO	MAYOLA PÉREZ GALICIA	URIEL MELÉNDEZ	JULIO S. ROSAS SANDOVAL	ANTONIO RODRÍGUEZ RIVERA	VIRIDIANA ORTIZ ROSAS
\$ 650,000.00	\$ 1'143,000.00	\$ 10,000.00	\$ 150,000.00	\$208,000.00	\$20,400.00	\$35,000.00

Los talonarios de los cheques con número de póliza 502, 503 y 504 aparecen con el concepto “juegos deportivos” con un monto de \$25,000.00 pesos, pero sin ningún destinatario. Los juegos deportivos del sindicato están a cargo de la Secretaría de Previsión Social y su financiamiento para llevarse a cabo proviene de la Cuenta Corriente (2099) y de la Cuenta de Prestaciones (5608) y no de la cuenta del Fondo de Resistencia (2145).

Mayola Pérez Galicia, secretaria de Previsión Social en ese entonces, recibió 3 cheques de la cuenta Corriente (2099) por un monto de \$ 65,000.00 pesos que sumado con el cheque recibido del Fondo de Resistencia suman un total de \$75,000.00 pesos.

Viridiana Ortiz Rosas, secretaria de Educación y Análisis en ese momento, recibió 3 cheques por un total de \$50,000.00 pesos, uno de ellos de la Cuenta Corriente por concepto de “caja chica” por \$15,000.00 pesos y dos del Fondo de Resistencia por \$27,000.00 y \$8,000.00 pesos sin ningún concepto o justificación.

En el caso de Amelia Escandón Solís, secretaria de organización se han detectado hasta el momento dos cheques a su nombre, que en total suman \$ 20,000.00, sin embargo el análisis arroja que la señora Escandón Solís realizó gastos de acuerdo con los informes de comprobantes detectados en las carpetas como a nivel electrónico la cantidad de 2'582,965.79 de las siguientes cuentas; cuenta corriente (2099), cuenta de Fondo de Resistencia (2145) y de la cuenta llamada Fondo de Mantenimiento o aportaciones de la cláusula 215 (5608) este análisis consistió en revisar las carpetas de egresos y lo registrado electrónicamente de la gestión 2014-2016 y de la cual encontramos que repetían las comprobaciones de egresos en las relaciones de las tres cuentas arriba mencionadas, ponemos un ejemplo en la siguiente tabla:

**CUENTA CORRIENTE 2099, EGRESOS REGISTRADOS**

FOLIO	FECHA	NOMBRE	CARGO	IMPORTE	CONCEPTO
434	03/03/2016	AMELIA ESCANDON S.	SRIA DE ORGANIZACION	45,036.00	PAGO DE ABOGADO (MENSUALIDAD)
440	05/03/2016	AMELIA ESCANDON S.	SRIA DE ORGANIZACION	24,665.00	PAGO ALQUILER DE FOTOCOPIADORAS
533	28/03/2016	AMELIA ESCANDON S.	SRIA DE ORGANIZACION	19,809.00	PAGO DE AGUA PASCUAL

**ESTOS TRES FOLIOS TAMBIEN APARECEN COMO GASTOS EN LA CUENTA DE FONDO DE RESISTENCIA (2145) EXACTAMENTE IGUAL, ES DECIR, CON EL MISMO FOLIO, FECHA, NOMBRE ETC.**

En el mismo tenor, llama la atención cuatro folios de los cuales describimos a continuación.

FOLIO	FECHA	NOMBRE	CARGO	IMPORTE	CONCEPTO
279	03/02/2016	AMELIA ESCANDON S.	SRIA DE ORGANIZACION	56,379.00	GASTOS DE COMIDA, CENAS DE PREHUELGA
327	09/02/2016	AMELIA ESCANDON S.	SRIA DE ORGANIZACION	70,885.00	APOYO DE TRANSPORTE (PREHUELGA)
336	09/02/2016	AMELIA ESCANDON S.	SRIA DE ORGANIZACION	21,998.00	TRANSPORTE Y COMIDA (PREHUELGA)
337	09/02/2016	AMELIA ESCANDON S.	SRIA DE ORGANIZACION	11,860.00	TRANSPORTE DE LOS GIC'S

**TODOS ESTOS FOLIOS DE POLIZA NO ESTAN COMPROBADOS EN SU TOTALIDAD, POR EJEMPLO EL FOLIO 327, APARECE UN LISTADO DE VARIAS HOJAS, EN DONDE LOS TRABAJADORES QUE ASISTIERON A NEGOCIACIONES LES ENTREGABAN 100 PESOS, Y A OTROS POCOS LES DABAN DESDE 200 HASTA 650 PESOS POR ESTE APOYO, ADEMAS QUE EN UNA SOLA HOJA REPITEN VARIOS TRABAJADORES, POR EJEMPLO LA SEÑORA MAXIMINA GÓMEZ CON 100 PESOS DE APOYO Y EN LA SIGUIENTE HOJA DE ESA MISMA LISTA VUELVE A APARECER CON 200 PESOS MAS, TAMBIEN APARECE MAYOLA PEREZ GALICIA Y JULIO ROSAS SANDOVAL, CON 300 PESOS CADA UNO Y VUELVEN A RECIBIR AHORA CON 500 PESOS CADA UNO .**

Hay una cantidad significativa de cheques con fuertes cantidades, de los cuales no aparecen en el talonario correspondiente o solamente refieren el concepto de "caja chica", cabe señalar que no se encontraron los talonarios de cheques de más de **1000 emitidos de la cuenta corriente** y varios más del fondo de resistencia, un ejemplo es; 7 cheques de la cuenta corriente por el concepto de caja chica, sin destinatario por la cantidad de \$ 290,000.00 pesos en total y de 5 cheques de la cuenta fondo de resistencia con la misma leyenda por la cantidad de 205,000.00 pesos y cobrados en diferentes momentos, de acuerdo con los estados de cuenta.

**EJEMPLO DE CHEQUES POR EL CONCEPTO DE CAJA CHICA, DE LA CUENTA FONDO DE RESISTENCIA.**

CHEQUE (2099)	IMPORTE	CONCEPTO	FECHA	NOMBRE
7402	10,000.00	CAJA CHICA	03/08/2015	SANDRA IVONNE TORRES
7403	15,000.00	CAJA CHICA	03/08/2015	ROSAS SANDOVAL JULIO
7404	15,000.00	CAJA CHICA	03/08/2015	MAYOLA PEREZ
7405	15,000.00	CAJA CHICA	10/08/2015	VIRIDIANA
7406	70,000.00	CAJA CHICA	17/08/2015	SIN DESTINATARIO
7408	50,000.00	CAJA CHICA	25/08/2015	MAYOLA PEREZ
7410	50,000.00	CAJA CHICA	07/09/2015	CÉSAR YORDANY
7411	20,000.00	CAJA CHICA	07/09/2015	JULIO C. VILLEGAS SANCHEZ
7413	20,000.00	CAJA CHICA	07/09/2015	JULIO VILLEGAS SANCHEZ
7449	40,000.00	CAJA CHICA	21/09/2015	MIGUEL ANGEL CARBALLAR



7452	50,000.00	CAJA CHICA	24/09/2015	SIN DESTINATARIO
7494	50,000.00	CAJA CHICA	02/10/2015	SIN DESTINATARIO
7516	35,000.00	CAJA CHICA	20/10/2015	SIN DESTINATARIO
7518	40,000.00	CAJA CHICA	23/10/2015	SIN DESTINATARIO
7542	15,000.00	CAJA CHICA	13/11/2015	SIN DESTINATARIO
7562	50,000.00	CAJA CHICA	18/11/2015	SIN DESTINATARIO

Aparecen pagos de llamada auditoría pagados de la cuenta corriente y del fondo de resistencia a una persona de nombre EDITH CIPRES BUSTAMANTE por la cantidad de 50,000.00 pesos, pero también de la cuenta 2226 del Fondo de Ahorro tiene los cheques numero; 0032807, 0033673, 0033877 y 0034032 que da un monto total de 170,000.00 pesos.

También se realizaron pagos con tres cheques a nombre de **Armando Romero Zúñiga**, con un monto total de **\$250,000.00** pesos, por el concepto "demanda al sindicato" dichos cheques son del fondo de resistencia con los números de póliza 505,506 y 510, debemos de recordar que el sr. Armando Romero Zúñiga demandó al sindicato pero perdió el caso y solo la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje dictaminó un laudo cuyo monto de pago fue por la cantidad de poco más de **\$2,500.00 pesos**, cabe preguntarse ¿Por qué se le pagó esta cantidad?

En conclusión la cuenta del Fondo de Resistencia fue utilizada para realizar pagos de nómina, de la comida de aniversario, de evento deportivo, pagos de honorarios, etc. Todos ellos de gasto corriente.

### **EGRESOS DE LA GESTION 2014-2016**

Del análisis de los egresos, llama la atención y el hecho que se presenta como egreso (sin comprobar) el total de algunas prestaciones correspondientes a la cláusula 215 del Contrato Colectivo de Trabajo. Ver tabla:

Poliza	Fecha	Nombre	Cargo	Importe	concepto
S/N	08/03/2016	VIRIDIANA ORTIZ ROSAS	SECRETARIA DE EDUCACION Y ANALISIS	98,841.60	APOYO ANUAL FOMENTO CULTURAL
S/N	SOLO DICE ABRIL	VIRIDIANA ORTIZ ROSAS	SECRETARIA DE EDUCACION Y ANALISIS	79,073.28	MEJORAMIENTO A LA BIBLIOTECA
S/N	15/03/2016	MAYOLA PEREZ GALICIA	SECRETARIA DE PREVISION S.	85,536.00	APOYO FOMENTO AL DEPORTE
S/N	ABRIL	AMELIA ESCANDON SOLIS	SECRETARIA DE ORGANIZACION	105,638.29	APOYO ANUAL PARA MANTENIMIENTO

**TODOS ESTOS "EGRESOS" DE LA CUENTA 5608 DEL FONDO DE MANTENIMIENTO O CLAUSULA 215 DEL CCT**



Otro caso es la repetición de pólizas de egresos a comprobar, como ya lo indicamos arriba, solo un ejemplo más:

POLIZA O FOLIO	FECHA	NOMBRE	CARGO	IMPORTE	CONCEPTO
438 CUENTA (2099) C. C.	05/03/2016	S. JULIO ROSAS SANDOVAL	SECRETARIO PRENSA Y P.	111,014.32	TINTAS PARA DUPLICADORAS
357 CUENTA (2145) FDO. R	11/02/2016	S. JULIO ROSAS SANDOVAL	SECRETARIO PRENSA Y P.	111,014.32	TINTAS PARA DUPLICADORAS
438 CUENTA (2145) FDO. R.	05/03/2016	S. JULIO ROSAS SANDOVAL	SECRETARIO PRENSA Y P.	111,014.32	TINTAS PARA DUPLICADORAS
439 CUENTA (2145) FDO. RESISTENCIA	05/03/2016	S. JULIO ROSAS SANDOVAL	SECRETARIO PRENSA Y P.	75.000.00	ENTRE OTROS, COMPRA EQUIPO DE FOTOGRAFIA
439 CUENTA (2099) C.CORRIENTE	05/03/2016	S. JULIO ROSAS SANDOVAL	SECRETARIO PRENSA Y P.	75.000.00	ENTRE OTROS, COMPRA EQUIPO DE FOTOGRAFIA

*CABE SEÑALAR QUE NO SE ENCONTRARON LAS FACTURAS CORRESPONDIENTES, SOLO UNA FICHA DE DEPOSITO A UNA EMPRESA QUE SE DEDICA A TODO LO RELACIONADO CON FOTOCOPIADORAS, DUPLICADORAS Y FOTOGRAFIA.*

*REALIZANDO UN ANALISIS DEL COSTO DEL TIPO DE CILINDRO DE TINTA USADO FRECUENTEMENTE EN EL SITUAM, SU COSTO EN EL AÑO DE COMPRA ES DE ALREDEDOR DE \$700°. EL NÚMERO DE CILINDROS ADQUIRIDOS CON LA CANTIDAD DE 111,014.32 SERÍAN ALREDEDOR DE 160 CILINDROS DE TINTA, IMPOSIBLE DE SER UTILIZADOS POR UNA SOLA GESTION DE COMITÉ EJECUTIVO EN SU ÚLTIMO AÑO.*

#### **EGRESOS ANALIZADOS EN LAS CARPETAS DE POLIZAS Y POR VIA ELECTRONICA.**

De conformidad con el análisis de las carpetas de los egresos de la gestión 2014-2016 encabezada por Cesar Yordany Padilla Salmerón, se aprecia que no aparecen el total de las carpetas sobre todo en los primeros meses de su gestión, sin embargo si están la mayoría de ellas a las que se tuvo acceso. El monto total de egresos comprobados con la información disponible en carpetas y en forma digital es de 8'707,592.76, se encontró también como egreso el pago del predial de Lomas Estrella con tres cheques números; 431,432 y 433 del fondo de resistencia con una suma total de 2'714,980.00 más el gasto de nómina de los dos años de la gestión por un total de 4'543,266.54 que dan un total de egresos registrados en las carpetas y en la nómina correspondientes a los trabajadores del local de, 15'965,839.30 pesos, Lo que arroja una diferencia entre los ingresos y los egresos de \$17'043,931.16 pesos.

Se presenta el saldo que dejo Cesar Yordany Padilla Salmerón al término de su gestión (2014-2016) a la gestión actual (2016 – 2018) encabezada por la Dra. Rosana Guevara Ramos, basados en los estados de cuenta a partir del 21 de octubre de 2016 y solicitados al banco debido a que no hubo acta de entrega recepción en la Secretaría de Finanzas por parte de la gestión 2014 – 2016, se presenta a continuación:

CUENTA CORRIENTE	CUENTA FDO RESISTENCIA TRANSFERIDOS A 0108491682 (NUEVA)	PRESTACIONES C. 215	OTRAS 0108491518 (NUEVA)
<b>0.0</b>	<b>5'350,124.57</b>	<b>597.88</b>	<b>17,156.82</b>

*EL MONTO TOTAL DE SALDO DE LAS CUENTAS DEL SITUAM DEJADOS POR LA GESTION DE YORDANY PADILLA SALMERON CONSISTIO EN 5'367,879.27 (CINCO MILLONES, TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL, OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS Y VEINTE Y SIETE CENTAVOS)*

Diferencia entre ingresos y egresos arrojados en la investigación	Saldo al 21 de octubre, 2016 dejado por Cesar Yordany Padilla Salmerón, Gestión 2014 - 2016	Total faltante en las arcas del SITUAM no comprobados como egreso
<b>17'043,931.16</b>	<b>5'367,879.27</b>	<b>11'676,051.89</b>

En el monto total del Fondo de Resistencia se encuentran incluidos la cantidad de \$ 1'769,191.12 pesos, esta cantidad pertenece al **Fondo de Ahorro** y fue transferida de manera irregular a la cuenta del **Fondo de Resistencia**, lo cual no debe de ser tomada como egreso, descontando esta cantidad, el resultante es:

**\$ 13'445,243.01 pesos**

**Total faltante no comprobados como egresos**

Nota: señalamos que esta investigación aún no concluye y falta lo correspondiente a la cuenta de Fondo de Ahorro.

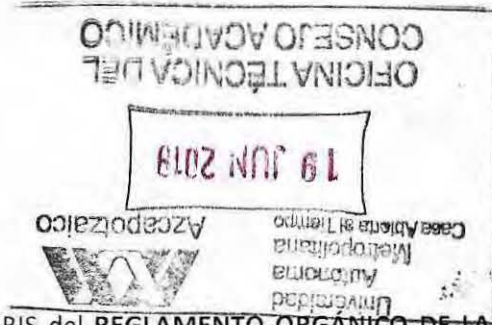
En conclusión, después del análisis del comportamiento de los ingresos y de los egresos, pasando por los traspasos entre cuentas y las transferencias electrónicas, además de los cheques emitidos a miembros del comité ejecutivo, gestión 2014-2016, estamos ante un caso de desorden financiero donde se detectan afectaciones muy graves incluyendo hechos que se pueden equiparar a fraude y asociación en contra del patrimonio sindical, anomalías que requieren tomar acciones del orden legal y penal para el deslinde de responsabilidades.



Ciudad de México a 18 de junio de 2019.

000128

**MTRA. VERÓNICA ARROYO PEDROZA**  
**SECRETARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO**  
**EN FUNCIONES DE PRESIDENTA DEL MISMO**  
**P R E S E N T E:**



De acuerdo a lo previsto en el artículo 30 Fracción IV BIS del **REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**, el **CONSEJO ACADÉMICO** es el órgano que debe emitir la convocatoria para designar al Rector de Unidad. En específico, en el inciso b) del precepto legal en cita, se precisa que en la convocatoria se debe establecer el plazo y las especificaciones para la presentación, por parte de los aspirantes, de los documentos que se crean necesarios.

En ese sentido, es evidente que los miembros del Consejo Académico solicitaron que los aspirantes cumplieran con determinados documentos (los cuales, a su vez, debían cumplir con ciertas especificaciones) porque consideraron que ello era necesario. Luego entonces, resulta ilógico que el propio consejo desconozca sus propias determinaciones al permitir que la lista de aspirantes a Rector de Unidad se encuentre integrada por personas que no cumplieron cabalmente con lo que les fue solicitado.

Ahora bien, el manifestar que los requisitos son muy rigurosos o que no encuentran una razón para haberlos solicitado, únicamente hace evidente que quienes manifiestan eso carecen de las habilidades y conocimientos suficientes para pertenecer a dicho órgano colegiado.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 55 del **REGLAMENTO INTERNO DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS ACADÉMICOS**, el **CONSEJO ACADÉMICO** formó una "**COMISIÓN ENCARGADA DE VERIFICAR QUE LOS ASPIRANTES CUMPLAN CON LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA CONVOCATORIA, Y DE COORDINAR EL PROCEDIMIENTO DE AUSCULTACIÓN PARA EL NOMBRAMIENTO DE LA Rectora O DEL Rector DE LA UNIDAD AZCAPOTZALCO, PERIODO 2019 – 2023**" (en adelante "**LA COMISIÓN**"), por lo que de conformidad a lo previsto en el artículo 70 del Reglamento en cita, dicha comisión deberá elaborar el **DICTAMEN** correspondiente.

En el supuesto caso de que la "**LISTA DE ASPIRANTES QUE SE REGISTRARON EN TIEMPO Y FORMA Y QUE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LOS NUMERALES 2 Y 3 DE LA CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE INTEGRACIÓN DE LA LISTA DE CUANDO MENOS CINCO ASPIRANTES QUE DEBERÁ PROPONERSE AL Rector GENERAL PARA EL NOMBRAMIENTO DE LA Rectora O DEL Rector DE LA UNIDAD AZCAPOTZALCO, PERIODO 2019 – 2023**" (en adelante "**LA LISTA DE ASPIRANTES**"), publicada en fecha **22 DE ENERO DE 2019**, constituya el **DICTAMEN** de "**LA COMISIÓN**", es evidente que dicha lista no puede ser definitiva. Por el contrario, de acuerdo a lo previsto en la **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS** del **REGLAMENTO INTERNO DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS ACADÉMICOS** y en específico en el numeral "**3.3 INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISIONES DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS ACADÉMICOS**", el

DICTAMEN emitido por "LA COMISIÓN" deberá presentarse ante el **PLENO DEL CONSEJO ACADÉMICO** para su aprobación.

En ese sentido, resulta evidente que "LA LISTA DE ASPIRANTES", carece de validez hasta que no sea **APROBADA** por el **PLENO DEL CONSEJO ACADÉMICO**.

Aunado a lo anterior, se debe tomar en consideración que en fecha 3 de junio de 2019, el **DR. JOSÉ RAÚL MIRANDA TELLO**, el **DR. ISAAC ACOSTA FUENTES** y el **MTRO. ROGELIO HERRERA AGUIRRE**, como miembros de "LA COMISIÓN", hicieron públicos los votos de disidencia que emitieron por no estar de acuerdo en "LA LISTA DE ASPIRANTES" que fue publicada el 22 de enero del presente año, manifestando que de los 7 aspirantes que se registraron, **CUATRO** de ellos **NO CUMPLIERON** con los requisitos previstos en los numerales 2 y 3 de la "CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE INTEGRACIÓN DE LA LISTA DE CUANDO MENOS CINCO ASPIRANTES QUE DEBERÁ PROPONERSE AL RECTOR GENERAL PARA EL NOMBRAMIENTO DE LA RECTORA O DEL RECTOR DE LA UNIDAD AZCAPOTZALCO, PERIODO 2019 – 2023" de fecha 12 de diciembre de 2018. En ese sentido, los emitentes de los votos disidentes detallaron lo siguiente:

- 1) **DR. RAÚL ARIAS**. No cumplió con el numeral 2 en razón de que pretende acreditar su experiencia académica con su currículum.
- 2) **DR. LUIS NOREÑA**. No cumplió con el numeral 2 en razón de que no entregó título original para cotejo.
- 3) **DR. ABELARDO MARIÑA**. No cumplió con el numeral 3 en razón de que el programa de trabajo se pidió en archivo de Word con márgenes de 2 cm y fuente arial 12, por el contrario, el aspirante presentó programa de trabajo en archivo de Word con márgenes de 2.2 cm y parte del texto en fuente arial 14.
- 4) **DRA. MARGARITA GONZÁLEZ**. No cumplió con el numeral 3 en razón de que el currículum se solicitó en una cuartilla y la aspirante lo presentó en dos cuartillas; el programa de trabajo se pidió en archivo de Word con fuente arial 12 y la aspirante presentó archivo con texto en calibri 20 y arial 14.

Luego entonces, como se puede observar, 4 de los aspirantes a Rector o Rectora de la Unidad Azcapotzalco no cumplieron con los requisitos de los numerales 2 y 3 de la convocatoria antes referida. No obstante lo anterior, "LA COMISIÓN" publicó una lista de 6 aspirantes que viola de manera evidente lo estipulado en dicha convocatoria.

Ahora bien, cabe resaltar que, en su voto de disidencia, el **DR. JOSÉ RAÚL MIRANDA TELLO** manifiesta que hubo miembros de "LA COMISIÓN" que manifestaron que los requisitos incumplidos por los 4 aspirantes son formalismos que nos trascienden al fondo y al fin de la convocatoria. En ese sentido, se debe destacar lo siguiente:

1. ¿Para qué se emite una convocatoria a Rector o Rectora de Unidad, estableciendo requisitos que deben satisfacer los aspirantes y procedimientos a seguir, si **NADIE VA A RESPETAR DICHA CONVOCATORIA?**



En ese sentido, se evitan de trámites y requisitos a todas luces innecesarios, y que en lugar de ello, se deje la elección de Rector de Unidad en manos de la comunidad universitaria mediante voto, ello tomando en consideración que las autoridades no hacen respetar sus propios procedimientos y la legislación universitaria.

2. ¿Cuál es el sentido de crear una **“COMISIÓN ENCARGADA DE VERIFICAR QUE LOS ASPIRANTES CUMPLAN CON LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA CONVOCATORIA”**, si dicha **COMISIÓN NO VA A HACER CUMPLIR** lo previsto en **LA CONVOCATORIA**?

Los integrantes de la comisión deben tener un poco de ética profesional y aceptar que carecen de todo conocimiento y habilidades para ocupar el cargo que se les ha conferido, renunciando a la comisión que les fue encomendada, en vez de atender a los intereses de “terceros” y poniéndolos por encima de los intereses de la comunidad universitaria.

3. ¿Cuál es el sentido de establecer requisitos para los aspirantes a Rector o Rectora, si la Comisión encargada de verificar el cumplimiento de los mismos manifiesta que son meros formalismos sin transcendencia alguna?

Si esa es la postura, entonces deben permitir que cualquier persona sea candidato a Rector o Rectora de Unidad, ya que la propia comisión ha establecido que los requisitos solicitados son únicamente formalismos.

4. ¿Es equitativo que la Comisión haya dejado fuera del procedimiento a un aspirante por no cumplir con uno de los requisitos pero que permita a 3 más continuar con el procedimiento a pesar de los incumplimientos ya mencionados?

En este punto es evidente que la comisión atiende a intereses de “terceros” y dejó fuera a quien no pertenece al grupo al cual sirve y, por el contrario, ayudó a los otros candidatos que no les resultan “incómodos”.

5. ¿Los aspirantes que no cumplieron con los requisitos previstos en los numerales 2 y 3 de la convocatoria deberían ser Rectores?

Es cierto que la comisión señala que son requisitos de forma, pero si un aspirante a rector no puede cumplir ni con requisitos de forma (como poner márgenes a un archivo de Word o utilizar arial 12 en un escrito), entonces es claro que no podrá cumplir con los requisitos de fondo. Es decir, es evidente que no tendrá la capacidad para atender asuntos que impliquen discernir y tomar decisiones.

Más aún, el Rector debe ser el primero en cumplir cualquier requisito por que debe ser ejemplo de la comunidad universitaria, luego entonces, si el rector no cumple con requisitos de forma tan simples, como es posible que se exija a los alumnos lo mismo, con qué calidad como docentes se atreven a reprobar a un alumno argumentando que su trabajo no cumple con los requisitos establecidos, siendo que el propio rector incumple los que le corresponden.

Siguiendo con este punto, un aspirante, el **DR. RAÚL ARIAS**, señala que su currículum acredita su experiencia académica y por ello omite exhibir otro tipo de documentos. En la

lógica del aspirante, si en el currículum una persona señala que fue presidente de la república, por ese simple hecho se debe tener como cierto, ejemplo que puede leerse burdo, pero que atiende a la lógica del aspirante y a la lógica de la comisión que avaló que cumplió con el requisito.

Con base en lo expuesto de manera atenta se solicita lo siguiente:

- A los miembros de "LA COMISIÓN" se les solicita que rectifiquen "LA LISTA DE ASPIRANTES" que publicaron en fecha **22 DE ENERO DE 2019** y hagan cumplir lo dispuesto en **LA CONVOCATORIA** y en la **LEGISLACIÓN UNIVERSITARIA: cumplimiento irrestricto de requisitos y la emisión obligada de un dictamen.**
- Asimismo, se les solicita que sometan a consideración del **PLENO DEL CONSEJO ACADÉMICO** el dictamen que contiene "LA LISTA DE ASPIRANTES" publicada en fecha **22 DE ENERO DE 2019.**
- A los miembros del **PLENO DEL CONSEJO ACADÉMICO**, se les solicita que tomen en consideración lo expuesto en los votos disidentes y que verifiquen que los candidatos hayan cumplido con todos y cada uno de los requisitos establecidos en **LA CONVOCATORIA** y en caso contrario, excluirlos de "LA LISTA DE ASPIRANTES".

No omitimos mencionar que el cumplir con lo establecido en la "CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE INTEGRACIÓN DE LA LISTA DE CUANDO MENOS CINCO ASPIRANTES QUE DEBERÁ PROPONERSE AL RECTOR GENERAL PARA EL NOMBRAMIENTO DE LA RECTORA O DEL RECTOR DE LA UNIDAD AZCAPOTZALCO, PERIODO 2019 - 2023" y en la LEGISLACIÓN UNIVERSITARIA, no es una potestad sino que constituye una obligación, por lo tanto, en caso de no dar cabal cumplimiento, los miembros del **CONSEJO ACADÉMICO** podrían ser sujetos de **RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA** de acuerdo a lo previsto en la **LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS.**

C.C. Consejo Académico de UAM Azcapotzalco.

ATENTAMENTE.

Nombre	No. Económico/Matrícula	Adscripción/Carrera
Luis Kato Maldonado		Economía
Yamwo Hewiler ytz		UCIU-CBI
Gravanna Alejandra Rdgz Flores		Ing. Metalúrgica
Guadalupe Hutz Maera		Administración

MARCELO SUAREZ

Adolfo Morales Valladares



Hernández

Economía.

A series of horizontal lines forming a grid for writing, consisting of 18 rows and 3 columns.



Ciudad de México 20 de junio del 2019

Mtra. Verónica Arroyo Pedroza.  
SECRETARIA ACADÉMICA DEL CONSEJO  
ACADÉMICO DE LA UAM - AZC EN  
FUNCIONES DE PRESIDENTA DEL MISMO.  
PRESENTE.



Por este conducto me permito informarle en su carácter de presidenta en funciones del Consejo Académico lo siguiente:

1.- El día 10 de junio del 2019, Luis Kato Maldonado y Daniel David Jaime Camacho en nuestro carácter de candidatos Titular y Suplente, respectivamente, a la Representación del Personal Académico del Departamento de Economía ante el Vigésimo Consejo Académico de la Unidad Azcapotzalco de la Universidad Autónoma Metropolitana, solicitamos al Comité Electoral del Consejo Académico la cancelación de la planilla compuesta por los profesores Javier Juan Froilán Martínez Pérez y Jaime González Martínez dado que:

Juan Froilán Martínez Pérez hizo proselitismo a través de correo electrónico, fuera del plazo permitido, y con ello indujo a los electores, en este caso profesores del Departamento de Economía, a votar a favor de la planilla encabezada por Juan Froilán Martínez Pérez y Jaime González Martínez.

2.- En respuesta a nuestra impugnación, el Comité Electoral del Consejo Académico consideró que el recurso interpuesto es improcedente ya que no había certeza para calificar como prueba fehaciente los adjuntos al escrito (el correo electrónico).

3.- Tomando en consideración lo resuelto por el Comité Electoral del Consejo Académico y ante la posibilidad de que un tercero haya tenido acceso no autorizado al correo electrónico [mpjj@azc.uam.mx](mailto:mpjj@azc.uam.mx) (entendido como sistema informático) para enviar el correo de fecha 9 de junio de 2019 señalado, es que ocurrimos ante la Fiscalía General de la Republica para ingresar una denuncia de hechos la cual fue recibida el día 18 de Junio del 2019.

Atentamente.



Dr. Luis Kato Maldonado.

ACUSE

OFTCINA DEL C. FISCAL  
GENERAL DE LA REPUBLICA

**DENUNCIA DE HECHOS.**

RECIBIDO  
18 JUN. 2019

DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE  
DOCUMENTACIÓN Y ANÁLISIS

Nombre: Hernández Hora: 10:30

C. FISCAL GENERAL DE LA REPUBLICA

PRESENTE:

**LUIS KATO MALDONADO Y DANIEL DAVID JAIME CAMACHO,**

promoviendo por nuestro propio derecho y señalando como domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones el ubicado en Georgia número 10, Despacho 101, Colonia Nápoles, Alcaldía Benito Juárez, en la Ciudad de México, autorizando con fundamento en el Artículo 110 del Código Nacional de Procedimientos Penales como Asesor Jurídico al Licenciado en Derecho Francisco Noé Hernández García con Cédula Profesional Número 7234899, expedida a su favor por la Dirección General de Profesiones dependiente de la Secretaría de Educación Pública, comparecemos ante esa Representación Social para exponer lo siguiente:

Por medio del presente escrito y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8, 20 y 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 127, 129, 131 Fracción II, V y demás relativos y aplicables del Código Nacional de Procedimientos Penales, presentamos formal **DENUNCIA DE HECHOS** en contra de **QUIEN Y/O QUIENES RESULTEN RESPONSABLES** de los hechos que se consideran pueden ser constitutivos de delitos, basando la presente denuncia en las siguientes consideraciones de hecho:

**HECHOS.**



*César Yordany Padilla Salmerón*

Ciudad de Mexico, 25 de junio de 2019

No. Oficio: CYPs.035.2019

**Mtra. Verónica Arroyo Pedroza**

Secretaria de Consejo Académico en funciones de Presidenta del mismo  
Universidad Autónoma Metropolitana - Unidad Azcapotzalco

Estimado presidenta, me permito dirigirlle esta carta, con la finalidad de presentarme ante usted; mi nombre es César Yordany Padilla Salmerón, estoy adscrito a la Sección de Servicios de Soporte y Redes de la Coordinación de Servicios de Cómputo por tiempo completo desde al año 2008. Al inicio de mi instancia laboral en la UAM me mantuve alejado de cualquier espacio de discusión gremial o institucional y es hasta el año 2012 que derivado del proceso social denominado **#YoSoy132** en el cual participe activamente desde la Facultad de Estudios Superiores Acatlan dentro de ese contexto político del empoderamiento de nosotros los jóvenes, opte a mis 23 años de edad ocupar espacios políticos al interior del SITUAM, primero ante la **CMGVPIPPA 2012-2014** por la Unidad Azcapotzalco y después como **Secretario General del SITUAM 2014-2016**, desde mi incursión he sido señalado por mi edad, mi forma de hacer política, entre otros señalamientos mismos que fueron aumentando hasta el día de hoy, eso me ha dado entereza y la experiencia que me han ayudado para poder contribuir en el cambio generacional normal que debemos enfrentar en estos años.

Ante el panorama nacional que estamos enfrentando como sociedad y universidad, mismo que fue descrito en nuestro documento para el reciente proceso electoral para integrar el **Vigésimo Tercer Consejo Académico de la Unidad Azcapotzalco**, en el cual analizamos y señalamos la necesidad apremiante de converger en una sola línea respetando la diversidad de ideas.

Desafortunadamente como cualquier personas que esta en estos espacios fuimos señalados sin prueba alguna, logre super la prueba política en las urnas, de forma libre los trabajadores decidieron por mayoría que me integrará al cuerpo colegiado en compañía de mi compañero Lic. Gabriel Palomares Miranda, en ese sentido ustedes recientemente escucharon en asuntos generales de la sesión 460 los señalamientos que soy objeto, y por lo que analizo e intuyo pretenden mezclar los temas sindicales en este espacio universitario, al respecto tengo la claridad de la no injerencia del SITUAM o del cualquier sindicato, pero la feroz proscrición que sigo viviendo por algunas personas que no saben diferencia facultades, expresas de la Universidad Autónoma Metropolitana respecto a la Casa Abierta al Tiempo Azcapotzalco pararan y es donde yo pretendo no caer, y desarrollar la legislación y los integrantes del Consejo.

Universidad Autónoma Metropolitana  
Casa Abierta al Tiempo  
Azcapotzalco  
21 JUN 2019 10:30  
OFICINA TÉCNICA DEL CONSEJO ACADÉMICO

cita Mtra. Vero

57600



## *César Yordany Padilla Salmerón*

En este orden de ideas, quiero manifestar que no se dejen guiar por opiniones sesgadas y sin sustento real, no es un orgullo mencionarlo pero la ultima causa penal que me imputan sigue en proceso las otras tres causas la ha perdido el sindicato, del proceso de la huelga de 2019 me hicieron señalamientos como uno de los "radicales" que "sosteníamos" el movimiento todo esto ha sido usado para desacreditar a mi persona, y no señalan que durante mis periodos existió siempre el consenso y donde se tenían problemas fuertes mediante el dialogo e ideas se soluciono ejemplo la apertura del primer piso de la cafetería de UAM-I. Tengo la certeza y seguridad que mi experiencia y visión podría ayudar para ir reconstruyendo nuestro tejido social.

El motivo de mi misiva es para solicitarle su apoyo para que en la sesión 464 del Consejo Académico, para poder representar a los trabajadores administrativos de la Unidad Azcapotzalco ante el Colegio Académico, partiendo del hecho que en la Unidad Azcapotzalco se ha respetado la decisión de los trabajadores en las votación por el hecho de haber obtenido la mayor votación de las cuatro planillas que participamos.

Es importante señalar que fuimos los únicos administrativos de base que presentamos un programa de trabajo en el cual como eje fundamental señalamos que los cuerpos colegiados ha perdido la razón sustantiva de sus funciones expresas y en estos años debe ser prioridad retomar el origen y puntualizar en la necesidad de modificar el Reglamento Orgánico, elaborar nuevos reglamentos de gobernabilidad institucional, seguridad informática ademas de reformar reglamentos como el de Planeación, Presupuesto, Defensoría de los Derechos Universitarios y el de Transparencia sin soslayar la defensa del presupuesto de ésta Unidad para mejorar la calidad de los servicios universitarios entre otros rubros.

Por lo antes mencionado consideramos nos den la oportunidad de mostrarle lo que los trabajadores vieron al darme una segunda oportunidad y una primera oportunidad al Lic. Gabriel Palomares Miranda para poder contribuir. Estos tiempos requieren de todos.

Fraternalmente.

**Casa abierta al tiempo.**

Consejero Académico electo para representar a los trabajadores  
Administrativos 2019-2021



Do Lectura en  
Asuntos Generales

JD.13.2019  
25 de junio, 2019

**MTRA. VERÓNICA ARROYO PEDROZA**

Secretaria del Consejo Académico,  
en funciones de Presidenta del mismo  
Unidad Azcapotzalco  
Presente

En referencia a su oficio Caua.059.2019 de fecha 29 de enero del 2019, en el cual se señalan posibles faltas del Rector General, le comunicamos lo siguiente: en votación del pleno, la Junta Directiva decidió, por mayoría, que no procede iniciar el proceso de destitución del Dr. Peñalosa. Este órgano colegiado no encuentra elementos suficientes para iniciar el proceso de remoción del Rector General de acuerdo al artículo 11, fracción I de la Ley Orgánica de la UAM.

000143

Atentamente  
Casa abierta al tiempo



**DR. ARTURO ROBLEDO MARTÍNEZ**  
Presidente en Turno de la Junta Directiva

Universidad Autónoma Metropolitana Casa Abierta al Tiempo  Azcapotzalco

26 JUN 2019

OFICINA TÉCNICA DEL CONSEJO ACADÉMICO

G\* 1A:1a

**JUNTA DIRECTIVA**

Prolongación Canal de Miramontes No. 3855, 5° piso, Col. Ex Hacienda San Juan de Dios, C.P. 14387, Delegación Tlalpan, Ciudad de México, Tel. 01(55) 5483-4000 Ext. 1874